

El Gobierno podrá decretar el estanco de las especies pescables

Ayer el Gobierno dictó el siguiente Decreto con fuerza de Ley:

"Considerando: Que las condiciones naturales de nuestro país, su configuración geográfica, la riqueza de nuestra fauna marítima y fluvial y el clima, así como la cercanía del vecino a países que carecen de las industrias pesqueras similares a los nuestros, determinan la importancia que debe alcanzar entre nosotros la industria pesquera; y

Que esta rama de la industria, cional que no ha desarrollado como corresponde debido a la mala administración de la producción y de los

que nuestros pescadores carecen de la técnica y elementos necesarios para producir en forma abundante y regular, no están organizados de manera adecuada para versos libres de los intermediarios;

Que el consumidor se retrae del uso del pescado por causa de sus altos precios, lo que a su vez origina irregularidades en la producción y por consiguiente la carestía del producto;

Que es necesario regular la solución de este problema dentro de las siguientes puntos de vista: organización de los pescadores y de sus medios de trabajo; educación del consumidor nacional; aprovechamiento

del extranjero, y por último creación por parte de los Poderes Públicos de instalaciones que permitan la buena conservación y distribución de los artículos alimenticios considerados.

Que la aplicación práctica del artículo 1º del decreto-ley N° 685, de 10 de octubre de 1925, que otorga primas nacionales a las embarcaciones de bandera chilena, que se ocupan exclusivamente en el ejercicio de la pesquería, no favorece en modo alguno al pescador libre sino a comerciantes que se encargan de adquirirlos de los pescadores antes de someterlos a los costos de desembalaje y certificación;

Que es preciso disponer de una legislación pesquera sencilla y ordenada que pueda reemplazar con beneficio a la actual y que establezca:

Que el pago de primas a los fraternales que se dediquen exclusivamente a la conservación de los productos de la pesca que se refiere al artículo 2º del mencionado decreto-ley no ha tenido aplicación práctica, pues hasta la fecha sólo se ha presentado un solo caso en esta materia;

Que es necesario regular la solución de este problema dentro de las siguientes puntos de vista: organización de los pescadores y de sus medios de trabajo; educación del consumidor nacional; aprovechamiento

Fijará los precios de consumo de estos artículos con relación a la producción. — Se establecerán mercados fiscales. — Una red de frigoríficos permitirá el abastecimiento normal de las ciudades y la racionalización de la industria. — Disposiciones de la nueva Ley de Pesca dictada ayer

EL PESCADO DEJARA DE SER UN ARTICULO DE LUJO PARA TRANSFORMARSE EN ALIMENTACION POPULAR — SU INDUSTRIALIZACION DARA ORIGEN A GRANDES RIQUEZAS DE EXPORTACION

Art. 2º Son especialmente objeto de la pesca todos los animales y vegetales vivos o muertos que subsisten o que hayan subsistido en el agua durante toda su vida o parte principal de ella, ya sea que su captura se efectúe en el aire, en la tierra o en el agua, o que su utilización se haga integral o parcialmente.

Art. 3º La pesca puede efectuarse en alta mar, territorial, ríos y lagos, ríos y esteros, sólo se podrá efectuar por personas que estén poseedor de un permiso especial emitido por la Dirección General de Pesca y Caza.

Los mecanicos se subdividirán, a su vez, en tres activos.

Son pasivos los que aprovechan para la captura las condiciones naturales de vida de los peces, por medio de instalaciones estáticas, como ser las redes fijas, flotantes, los corrales o las trampas.

Son activos los que usan el cebo y instalaciones de acción dinámica, como la pesca a mano, rede móvil, trawl, anzuelos, canastas, flagas, arpones, redadas, ranas, rifles y cañones.

Art. 4º Los pescadores tendrán derecho a ocupar en las faenas de la pesca, las riberas del mar, hasta la distancia de ocho metros, contados

TITULO II

De los pescadores

Art. 5º Toda persona que ejerza la profesión de pescador, sin tener su carnet de identidad o inscribirse en los registros especiales de la Gobernación Marítima o Departamental respectiva.

Dicha inscripción no excluye el derecho que tiene tener el pescador de ejercer otras faenas marítimas o fluviales.

Art. 6º El derecho a la pesca en lagos, ríos y esteros sólo se podrá ejercer por personas que estén poseedor de un permiso especial emitido por la Dirección General de Pesca y Caza.

Habrá dos clases de carnets, uno con duración de un año calendario y otro para turismo con duración de un mes.

El valor de estos carnets no podrá ser superior a \$ 50 y será determinado por el Presidente de la República, según las zonas y demás circunstancias especiales.

Art. 7º Los pescadores tendrán derecho a ocupar en las faenas de la pesca, las riberas del mar, hasta la distancia de ocho metros, contados

desde la costa, en la medida en que no interfieran con las faenas de pesca de los pescadores.

(PASA A LA PAGINA 14)

Los arequipeños estarían tratando de obtener una modificación de la Junta de Gobierno

Sostendrían que algunos de sus miembros no satisfacen todos los requerimientos de los del sur. — El jefe revolucionario del Cuzco, coronel Abelardo González, llegó en avión a Lima.

LIMA, 12.— La primera declaración oficial de la nueva Junta de Gobierno dice que permanecerá en el poder sólo hasta promulgar la ley electoral, para preparar y realizar las elecciones del Presidente y congresales más pronto posible, porque ésta es la única forma en que el país puede volver a su normalidad constitucional.

LIMA, 12.— La Junta presidida por Samaniego Ocampo ha promulgado una legislación que regula sus actos.

Esta ley establece que la Junta es una institución indivisible compuesta de ocho miembros que no pueden renunciar a sus puestos, sino por fuerza mayor. Agrega que la Junta asume los poderes Ejecutivo y Legislativo. — (U.P.)

LIMA, 12.— Los diarios de la mañana dicen en sus editoriales de hoy que el establecimiento de la nueva Junta significa la unificación definitiva del Perú.

"El Comercio", dice al respecto:

"Todos los elementos, incluso las fuerzas armadas, han acordado cooperar en la reconstrucción".

El mismo diario elogia la actuación del comandante Jiménez y dice que la rapidez con que la nueva Junta fue

organizada se debe en gran parte a su influencia, ejercida después de la ocupación del Palacio de Gobierno, el 5 de diciembre.

"El Perú", interpreta el cambio co-

mo la vuelta al Gobierno civil, de que el país estaba tan neceitado.

Este diario elogia también al comandante Jiménez.

"La Prensa" opina que el período

de inquietudes ha terminado y que la nueva Junta significa la seguridad de un pronto regreso a la constitucionalidad. — (U.P.)

LIMA, 12.— Las investigaciones realizadas por la United Press re-

velan que aún no se ha puesto en claro, en forma definitiva, si los Gobiernos extranjeros reconocerán a la nueva Junta de Gobierno del Perú.

Se tiene entendido que el Ministerio de Relaciones Exteriores estima que la Junta de Samaniego Ocampo es sólo una continuación del Gobierno a cuya continuidad renunció Sánchez Cerro, por lo cual, no se negaría el reconocimiento. Este mismo punto de vista también es sostenido por algunos diplomáticos.

(PASA LA PAGINA 10)

El pistolero argentino Antonio Daglia Mantucci fué muerto ayer a las 6.15 de la madrugada

El agresor del agente Rosales estaba en una modesta casa de Talagante con su joven amiga María Josefina Pardo Cofré. — El teniente don Manuel Roberto Molina expuso su vida y entró a la habitación donde se hallaba el bandolero. — Este alcanzó a disparar un tiro y a los pocos segundos cayó para siempre con los balazos del detective chileno

Antonio Daglia Mantucci, el pistolero argentino, muerto ayer en Talagante

A las 6.15 de la mañana de ayer fué muerto a balazos en una modesta casa de Talagante el pistolero argentino Antonio Daglia Mantucci, individuo que el día anterior disparó dos tiros sobre el joven agente de investigaciones don Enrique Rosales Medina.

Correspondió al teniente don Manuel R. Molina el hallazgo del temible bandolero. Al ubicarlo en la habitación en que dormía junto a su amiga María Josefina Pardo Cofré experimentó su vida, entró a la habitación de Daglia, y dentro de la misma, con la linterna que llevaba en la mano izquierda iluminó una cama.

Iba tras el triunfo o la muerte. Abrió cuidadosamente la puerta, y con la linterna que llevaba en la mano izquierda iluminó una cama.

Mientras varios agentes cubrían la guardia en los sitios donde se sabía que llegaba el pistolero argentino, el teniente Molina—hábil y valiente—disparó—acompañado de dos agentes—se fui a Talagante.

Al caer la tarde del martes el señor Molina distribuyó a sus colaboradores en las vecindades de la casa. No quiso dar al golpe inmediatamente, porque habría ido a un fracaso.

Toda la noche los agentes estuvieron a la espera de lo que se iba a dar. Casi en su totalidad de la mañana el señor Molina oyó oportunamente entrar a la habitación en que dormía Daglia.

Los equipos de Chile, Argentina y Uruguay continuaron su entrenamiento, a excepción de los boxeadores, que intervendrán en la primera rueda, quienes se concretaron a hacer ejercicios livianos.

Montevideo, 12.— Todo se halla listo para la iniciación del Campeonato Sudamericano de Box.

Un corresponsal de la United Press visitó el alojamiento de los chilenos y constató que estaban bien, respecto a los resultados de la primera rueda, a pesar de que tanto el mismo Osvaldo Leiva como el mediano Arturo Riveros se encontraron con dos rivales difíciles, especialmente este último, que enfrentaría al ve-

inte. La noche pasada el boxeador Hugo Mellante, uno de los más fuertes integrantes de su categoría. El rival de Leiva, el uruguayo Raúl Curvello, es también un fuerte y rápido pegador.

Leiva y Riveros expresaron que se hallan en buenas condiciones y que

confían en ganar los primeros puntos para su equipo.

El entrenador también se muestra satisfecho del estado de sus pupilos y confía en el triunfo.

Los argentinos Emilio Senestraro y



Maria Josefina Pardo Cofré, young companion of the bandit. Resulted herida en un brazo

— El miércoles, como a las 12, llegó Jorge (así le decía) a mi casa

— El viaje a Talagante — Habla María Josefina.

(PASA LA PAGINA 13)

EL AGENTE ROSALES, HERIDO POR DAGLIA A MEDIODIA DEL MIERCOLES, CONTINUA EN ESTADO DE SUMA GRAVEDAD

de los cinco que había allí. La luz fue a dar precisamente a la que ocupaba el pistolero argentino. Si equivocó, su fin habría sido seguro.

Daglia abrió los ojos; pero como estaba encierrado, no localizó al visitante.

El detective avanzó presto, y como una fiera, quiso atrapar su presa. Mas Daglia sacó el revolver y disparó un tiro que alcanzó a rozar

el costado izquierdo del señor Molina.

No había tiempo que perder. El experto detective disparó dos tiros que fueron a herir a Daglia en el ojo izquierdo y en la región del corazón.

La muerte del bandolero fue instantánea.

MARIA JOSEFINA TAMBIEN HERIDA

Maria Josefina, la simpática y fiel

amiga de Daglia, tenía el brazo

abajo la espalda de su compañero.

Por ese motivo, la segunda bala disparada por el policial atravesó el brazo de Daglia para ir a herirlo en el antebrazo derecho.

Era indescriptible la impresión de la muchacha. No hallaba qué hacer, ni qué decir. Miraba todos lados, como interrogando acerca de lo ocurrido.

— Si, señor. No tengo interés en negar nada.

— La severa palabra del detective se dejó oír:

— Vistase y vamonos.

— Señor, qué ha pasado...? ¿Por qué?

— Usted pregunta por qué?

— Si yo no sé nada. Creo estar soñando.

— Usted va a decir la verdad, ¿entiende?

— Si, señor. No tengo interés en negar nada.

— El viaje a Talagante — Habla María Josefina.

(PASA LA PAGINA 13)

HOY SE INICIARA EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE BOX DE MONTEVIDEO

En la rueda de hoy actuarán los chilenos Leiva, Riveros, Andrade, y Veas. — Los boxeadores se encuentran en buenas condiciones de entreno y confían en el triunfo.

Rafael Lang, de las categorías medio liviano y medio pesado, respectivamente, se encuentran en buen estado

confian en ganar los primeros puntos para su equipo.

El entrenador también se muestra satisfecho del estado de sus pupilos y confía en el triunfo.

Los argentinos Emilio Senestraro y

Un legado de doce millones de liras al Papa

LIORNA, 12.— El Conde Papal Tommaso Pate, portador de la capa y de la espada papal, último descendiente de una familia italiana que vivió en esta ciudad hace 700 años, murió este viernes a las 12.30 horas, 20 días después del fallecimiento de su esposa. El Conde legó al Papa toda su fortuna de 12.000.000 de liras.

El Papa es monarca además elector de Montecitorio. Es sucesor de su difunto hermano.

Las disposiciones Pate le pide que dé término a la construcción de casas culturales y de caridad que él había iniciado en esta.—(U.P.)

nares en el sentido de que si bien vendrá aquella a los precios fijados por el Gobierno, el ciudadano pagará por la materia prima el que esté ordena, abuso que esta dispuesto a hacer sancionar severamente.

Asimismo, se establece que el resultado a favor de los agricultores es de acuerdo a la cifra que establece el decreto.

Asistieron también el Superintendente e Intendente de Salitrén,

de estudiar una fórmula de avituallamiento entre las partes interesadas e

iniciar las ideas de consultar a las Asociaciones Agrícolas para que

estudien una equitativa solución.

AYUDA ESTRUCTIVA

Finalmente el señor Matte Larraín se refirió minuciosamente a las medidas ya tomadas por el Gobierno en orden a auxiliar a la Agricultura. Mencionó a la Junta de Exportación de Productos de la tierra que había conseguido entonces el control de todos los productos de la tierra, lo que se prueba comparando las cotizaciones de este año con los años anteriores. Los precios son numerosos, lo que al respecto adjunto uno de los presentes a la reunión.

HOY VIERNES 13 Gran Remate

DE 10 A 12 Y DE 2 ADELANTE

DE OBJETOS Y MUEBLES

Miércoles 18: ROPA.

¡VAYA UD. A NUESTROS REMATES.— SON REGIAS OPORTUNIDADES!

(NOTA. — LAS ESPECIES SE MUESTRAN EN EL MOMENTO DEL REMATE).

EN LA Caja de Crédito Popular

SAN PABLO 1130 (Entrando por Capuchinas)

EN LOS SIGUIENTES DIAS, EXCLUSIVAMENTE.

PROXIMA SEMANA: REMATE DE

Objetos y Muebles. — Días 19, 20, 21, Ropa.

LAS HORAS DE REMATE Y EXHIBICION SON DE 10 A 12 y de 2 ADELANTE
(NO OLVIDE NUESTRO SISTEMA DE REMATES POR PODER. CONSULTE CONDICIONES).

A LA VILLE DE NICE SOC. ANONIMA

Aproveche nuestras magníficas ofertas de fin de semana
PRECIOS SIN COMPETENCIA EN BONETERIA DE SEÑORAS,
GUANTES Y PERFUMERIA

Departamento de Bonetería de Señoras. — Primer piso

CAMISAS de fino opal, con adornos de encaje ocre. Surtido de colores.	CALZONES de opal, lindos colores, adornos de encaje ocre.	CAMISAS-CALZON de opal con encaje ocre.	CALZONES de opal, surtido de colores, con adornos de encaje, fino color ocre a
\$ 11.50.	\$ 12.50.	\$ 15.90.	\$ 23.50.
CAMISONES bordados de opal, surtido de colores.	CALZONES de Jersey de algodón, colores celeste, rosa lila, oro, negro y demás. Ocasión.	RICA MEDIA de seda, colores de alta novedad, muy rica calidad. Ocasión.	MEDIA de seda marca Dancing con flecha, colores de moda. Ocasión.
\$ 24.00.	\$ 3.20.	\$ 2.40.	\$ 3.90.
MEDIAS de seda con flecha y talón, colores de moda, recién recibidas. Ocasión,	HONEYMOON, rica media de seda con flecha, colores de última novedad.	HONEYMOON, media de seda con flecha y talón en punta, precio surtido de colores.	\$ 12.50.
\$ 5.90.	\$ 10.90.		

GUANTES FINOS para SEÑORAS. — Primer piso TRES OFERTAS DE OCASIÓN:

GUANTES mosqueteros de cabritilla lavable, surtido de colores de moda	18.90	GUANTES DE GAMUZA lavable, rica calidad, ...	12.50
GUANTES de cabritilla lavable, saldo de medidas, a... \$	13.90		

PERFUMERIA. — Primer piso

OPORTUNIDAD:

POLVOS Houbigant	\$ 6.50	LINFIN	\$ 50.00
BOIS DORMANT	\$ 6.50	N'AZIM	\$ 48.00
AT MATIN	\$ 8.20	LOCION COTY	\$ 13.50
POUR THÉATRE	\$ 5.60	CREMA Secret Bourjois Feminine de Guerlain	\$ 12.50
GERLAIN caja grande	\$ 9.50	PASTA AGNEL	\$ 12.20
GERLAIN caja chica	\$ 5.90	JABON Flores de Pravia, caja	\$ 4.40
FAUSTA CAPPI		COLONIA "A LA VILLE DE NICE"	\$ 8.90
OFRADE, caja grande	\$ 4.50	JABON "A LA VILLE DE CINE". TODOS LOS	
NUT DE NOEL	\$ 25.80	PERFUMES	
TABAC BLOND	\$ 29.50	UN PAN	\$ 1.00
LILY BLOND	\$ 15.00	MEDIA DOCENA	\$ 5.40
ESENCIAS TABAC BLOND	\$ 58.00	UNA DOCENA	\$ 10.40
NARCISO NEGRO	\$ 41.50		

No variamos nuestro sistema: Vender Mucho, Bajos Precios

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO CRUZ
Causas criminales. Divorcios. Nulidades. Testimonia 436.OSVALDO KOCH
Abogado Agustín 975, 4º piso. Oficinas 401 y 402. Teléfono 60936AGUSTIN LOPEZ SALINAS
Huérfanos 1235, altos 40. 2-A. -0187VICENTE MOLINOS GAETE
Especialmente asuntos comerciales. Estudios: Edificio Banco Anglo, 4º piso, oficina 9. Casilla 3618. Teléfono 84907.ANTONIO PLANET C.
RAUL OBRECHT
Especialmente cuestiones comerciales. Estudios: Edificio Banco Anglo, 4º piso, oficina 9. Casilla 3618. Teléfono 84907.JORGE GUSTAVO SILVA
Abogado Materias civiles, comerciales y sociales. Morande 440, oficina 32.

MEDICOS

DR. ALLENDE NAVARRO
Recibido en Suiza y Chile. 15 afc. Europa. Nerviosas mentales. Moneda 1944. Teléfono 86561.DOCTOR ALESSANDRINI
Cirugia, ginecología. Lunes, miércoles, viernes; 1 a 3 y en Rendezvous. Teléfono 83555. Merced 322.DR. ALONSO VIAL
Cirugia. Auto 86440. De 2 a 3. MONJITAS 467.Dr. EDUARDO ABUD
Ráfagas, vías urinarias. Monjitas 651. 2-B. Teléfono 80636.DR. EDUARDO AVENDANO
Santa Rosa 59. Consulta: 2-3.Dr. DREKMANN
Medicina, enfermedades nerviosas. Consultas: 6-8. Catedral 1165. Teléfono 82606.Dr. ANGEL DIMITSTEIN
Rayos X. Diatermia. Corazón Hígado, pulmón y estómago. Delicias 865. Teléfono 3848. De 1-4Dr. BULNES
Ausente hasta el 1 de abril.Dr. BUNSTER
Ginecología. Cirugía. 2-4. Ahumada 85. Teléfono 83476.Dr. JOSE BAUZA F.
Especialidad enfermedades de niños. Consultas: 3-30 a 5. Irarrázaval 270. Teléfono 65783.Dr. BORQUEZ SILVA
Regres. Prat 80, 3-6. Teléfono 6-A.Dr. Leonidas Corona T.
ESTUDIOS EN EUROPA
Laboratorio clínico. Delicias 863.Dr. CASABELLAS
Regres. Europa. Rayos. Corazón Pulmones. Estómago. Intestinos. San Joaquín 1716. Teléfono 87590. De 1 a 5Dr. CASTANON
Piel y articulaciones. San Antonio 170. De 3 y media a 5 y media.DR. CORVALAN
Vías urinarias. Sifilis. G. 18 Feb.Dr. CLAFES
Enfermedades nerviosas, regímenes. Testimonia 340. 5º piso. Consultas de 2 a 6. Estudios en Estados Unidos.Dr. GONZALEZ BARAHONA
Rayos X—Diatermia Santo Domingo 1081. Teléfono 64653.Dr. GIRON
Cirugia-ginecología. Ejercito 182

LABORATORIO CLINICO

Dr. Hector Corona T. Delicias 923. Frac. Ahumada. Teléfono 82606.

Exámenes sanguíneos, orina, expectoración, jugo gástrico, vacunas etc. Metabolismo basal.

LINTFIN

N'AZIM

LOCION COTY

CREMA Secret Bourjois Feminine de Guerlain

PASTA AGNEL

JABON Flores de Pravia, caja

COLONIA "A LA VILLE DE NICE"

JABON "A LA VILLE DE CINE". TODOS LOS

PERFUMES

UN PAN

MEDIA DOCENA

UNA DOCENA

DR. GRUNBERG

Oídos, nariz, garganta. 4-6. Santo Domingo 2086.

Dr. INFANTE FERNANDEZ

Niños, adultos. Delicias 253. Teléfono 85547. De 2-5.

Dr. ICAZA

Natalicio 185.

Dr. BENJAMIN KAPLAN

Nariz, garganta y oídos. Huérfanos 1466. De 3 a 5.

Dr. KRUMBACH

Titulado Alemania. Señoras, mediana edad.

Dr. ERNESTO KAPLAN

Medicina general. Independencia 1210. Teléfono 63183.

Dr. INSTITUTO KOCH

Serrano 295. Teléf. 84830. Rayos X.

Pneumotorax. Oxigenoterapia. Luz ultra-violeta.

Dr. GANTES

Estomago, intestinos, hígado, pulmón. Rayos X. De 2-5. Brasil 39.

Dr. ADOLFO KAPLAN

Regres. Europa

Estomago, intestinos, hígado. Rayos X.

Dr. GIANELLI

Estudios Europa

Piel, sifilis, vías urinarias. Consultas: 2-6, 21 de Mayo 562.

Dr. GORGESKY

Estómago, intestinos, hígado, pulmón. Rayos X. De 2-5. Brasil 39.

Dr. MANUEL MATUS H.

Cirugia general. Ginecología. Penitenciano Salvador. Consultas: 3-6.

Dr. WALTER MALSCH

Oídos, nariz, garganta. Delicias 978. De 3-6. Teléfono 81121.

Dr. MOORE

Cirugia Señoras. M. Rodríguez 355. Teléfono 88975.

Tratamiento de tumores

ROENTGENTERAPIA-RADIUM

(CURIETERAPIA)

Dr. LEONARDO GUZMAN

Amuntiago 449. De 3 a 6, excepto jueves.

REGRESO.

Dr. WEHRHAHN

Perfeccionamiento Alemania. Estomago, intestinos, hígado. Rayos X.

Radiografías Consultas: 3-5 Cai-

men 115. Teléfono 64651.

24-E

Dr. MAURICIO WEINSTEIN

Estudios Europa. Piel, sifilis, vene-

reas. Agustinas 1357. 3-6.

Dr. WEHRHAHN

Perfeccionamiento Alemania. Estomago, intestinos, hígado. Rayos X.

Radiografías Consultas: 3-5 Cai-

men 115. Teléfono 64651.

24-E

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO

Dentista.

Extracciones sin dolor, puentes y

placas de oro. Consultas de 5 a 8

M. Teléfono 64651 al edificio de "La

Nación". 8-0 piso.

Nº 10. Teléfono 83619.

LA NUEVA LEY DE PESCA

Sin duda alguna, pocas de nuestras grandes riquezas naturales han permanecido más abandonadas, sea de las iniciativas particulares, o de los Poderes Públicos de otras épocas, como la que se encierra en nuestros mares y ríos. Quién sabe si por eso mismo, a pocas también les está reservado un porvenir más insospechadamente halagüeño.

Hasta hace poco la acción de los Gobiernos en esta materia se reducía a fomentar estudios y experiencias biológicas acerca de nuestros peces, que si bien tenían algún interés científico, en muy poco modificaban el aspecto económico del abastecimiento pesquero nacional y mucho menos las posibilidades industriales y de exportación que pueden derivarse de tan señalada fuente productiva.

En verdad ha sido singular fenómeno el presentado por Chile: una nación con más de 4.200 kilómetros de costa, de una anchura infinita en comparación de su longitud, con una fauna pesquera clasificada por la ciencia como una de las más ricas y abundantes del mundo, no como pescado porque sólo lo conoce a precios prohibitivos, y más que eso, importa varios millones de pesos anuales en conservas fabricadas con ese artículo.

Difiriase que el signo de oro que nos hace cada día el sol al ocultarse en el mar, nunca fué advertido por nuestros hombres de empresa, hasta que un gobernante con su acción lo reveló al país. Porque fué personalmente el Excmo. señor Ibáñez quien primero afrontó con energía el problema pesquero nacional y quien está en vías de darle acertada solución. Algo se ha hecho ya en este sentido y mucho queda aún que hacer, pero, a no dudarlo, se culminará el esfuerzo.

Nuestros pescadores son excelentes, mas carecen de medios modernos para practicar su industria; no están organizados socialmente, lo que equivale a decir que son víctimas de intermediarios que los explotan desplazadamente. Se genera así la irregularidad de la producción y con ella el encarecimiento del artículo. El consumidor, por su parte, no se interesa por comprar pescado, porque los precios son exorbitantes; ignora la manera de condimentarlo y no se preocupa del alto grado de riqueza nutritiva que encierra tal alimento. ¿Para qué?

El trabajo realizado hasta aquí se ha encaminado a destruir el doble daño señalado: los pescadores están organizándose en cooperativas de productores, el Estado ha destinado fondos suficientes para establecer en el país una red de frigoríficos que permita la distribución racional de los productos del mar, y la Dirección de Pesca del Ministerio de Fomento ha hecho positiva propaganda en pro del consumo de ellos.

Faltaba una legislación adecuada que facilitara el fomento que se persigue, que permitiera efectuar un efectivo control industrial, que diera medios para destruir los vergonzosos monopolios que hoy se enseñorean, que fuera, en fin, capaz de defender al pueblo de sus explotadores.

Esa legislación acaba de dictarse. Merced a ella podrá sanearse la actual pesquería, mejorar sus métodos, disminuir sus gastos, aumentar su producción, originar grandes explotaciones que ocuparán a miles de obreros, racionalizarse, en una palabra, para beneficio general de la República.

Así como la carne y el pan, el pescado ocupará un sitio al alcance de las clases populares en la escala del comercio doméstico; sólo que este alimento, en proporción, ha de bajar mucho más que los otros dos, porque así lo determinarán nuestros Poderes Públicos, obrando en armonía con la ley natural del país.

VENTAJAS DEL NUEVO CONTRATO ELECTRICO

HACE 2,600 AÑOS, DIJO ESOPO....

Un experto en hípica, nunca acierta con el ganador; pero siempre sabe la causa exacta por qué el caballo perdió...

Cesar Carcabel

Riza para atar las manos de otra generación chilena en lo referente a la energía eléctrica, que será una de las fuentes económicas máspreciadas del porvenir, como se había intentado anteriormente.

Se ha innovado, asimismo, en lo referente a la tributación que debe pagar la Compañía al Fisco. Con un criterio bien digno de repudio, se había acordado en el proyecto de 1930 dejar a la Compañía "exenta de toda contribución, pago, impuesto, cargo o derecho existente o que exista" sobre todos los bienes de la Empresa. Y esto, en toda la República. Eliminando a la Compañía de las cargas que pesan sobre todos los contribuyentes, se le asignaba un rango especialísimo y todo su obligación tributaria se limitaba a pagar a las Municipalidades, anualmente, el 2 1/2 por ciento de su entrada bruta.

En cambio, ahora queda sometida la Empresa contratante a las leyes tributarias generales, que es lo que más se aviene con la justicia y con el Imperio de la soberanía estatal. Todavía, aparte de los impuestos ordinarios, el Fisco deberá percibir de la Compañía, a contar desde 1931, un impuesto adicional sobre la renta equivalente al diez por ciento de sus utilidades netas, siempre que éstas excedan del 8 por ciento. Y conste que ha sido descartado también aquél mandamiento de embargo previo que la Compañía había despachado sobre todas las Municipalidades del país, obligando al Presidente de la República a no invertir las cuotas pagadas por la Compañía sino en los territorios donde ésta prestara servicios.

En cuanto a la tarificación del alumbrado, dijimos, al estudiar el contrato de 1930, que no podía el Estado condonar al público a pagar durante noventa años la tarifa máxima de un peso por kilowatio hora, ya que no pueden ni siquiera predecirse las alteraciones que experimentará el suministro de energía eléctrica a lo largo de casi un siglo, por efecto de nuevos inventos destinados a abaratir su coste.

Y esta observación ha sido oída en el nuevo contrato. Las tarifas podrán ser revisadas de diez en diez años. Desaparece así el pliego único de tarifas aplicable durante noventa años.

Y aun más: la Compañía deberá rebajar sus tarifas cuando sus utilidades anuales excedan del 14 por ciento del capital inmovilizado, y no podrá alzarlas sino cuando dichas utilidades sean inferiores a un diez por ciento del capital sin movimiento, y previa aprobación gubernativa.

Por lo demás, todas las tarifas hoy estipuladas son menores que las del contrato rechazado. La tarifa única de un peso por kilowatio hora está reemplazada por tarifas de 0.95 y 0.90, aparte de que se establecen tarifas mucho menores para fuerza, usos industriales y calefacción, con una rebaja de un 25/0 para las oficinas fiscales y municipales, en cuyo carácter quedan comprendidas, para este efecto, las oficinas de la Beneficencia y las de los Ferrocarriles del Estado. Por otro lado, el precio del K. W. H. que, a la fecha, es de cuarenta y cinco centavos para el alumbrado público, se reduce a un valor fluctuante entre treinta y treinta y seis centavos, según la intensidad del consumo.

De importancia especialísima son las mejoras que la Compañía se compromete a introducir en el servicio tranviario. Deberá invertir como mínimo la suma de quince millones de pesos en adquisición de tranvías modernos, de cuatro ejes, y aumentar el número de los en servicio hasta enterar 360, sin perjuicio de seguir aumentándolos en relación con las necesidades futuras. Las nuevas líneas, como también las nuevas instalaciones de alumbrado serán de cuenta exclusiva de la Compañía, y ésta quedará bajo el control de las autoridades locales en cuanto a horarios y recorridos de tranvías.

Por último, la Compañía se somete a las leyes y reglamentos que se dicten para todo aquello que no esté expresamente contemplado en el contrato, lo que implica dejar a salvo tanto los legítimos intereses de la Empresa como el derecho inalienable del Estado para legislar sobre todos los servicios de índole pública.

Cosas de chicos

"Veo ahora que el contrato que se ha querido que se apruebe y sancione, puede afectar a todo el país, y que en él figuran cláusulas que contienen ideas y estipulaciones contrarias a las que el Gobierno patrocinaba, que consultaron los intereses nacionales y que a mí se me declaró que estaban incorporadas en el proyecto de contrato".

De esta manera resumía S. E. el Presidente de la República las razones que determinaron su oposición al contrato eléctrico suscrito en enero del año pasado.

En verdad, aquél contrato, que alcanzó a ser aprobado en ambas Cámaras, no podía prosperar en alianza con las conveniencias nacionales. Estaba distante de contemplar los intereses del país, y ahora tenemos una prueba palpable de que, en aquella oportunidad como tuvimos ocasión de evidenciar plenamente en estas columnas, los representantes fiscales no supieron colgarse en condiciones de obtener de la Compañía todas las ventajas que ésta podía dar. Esta prueba irrefutable es el nuevo contrato, que acaba de firmarse entre el Gobierno, las Municipalidades y la Compañía.

En efecto, este estatuto envenela una beneficiosa revisión de las estipulaciones contenidas en el proyecto anterior. Y bastaría destacar algunas de las principales modificaciones que aparecen en él, para comprobar que se cumplió una buena jornada patriótica al rechazar el convenio de enero de 1930.

Desde luego, se había entregado a la Compañía una concesión sobre las mercaderías de agua de plazo indefinido, y en condiciones de monopolio, válida para todo el país. Todo ello aparece deshecho en el nuevo contrato. La concesión se limita a noventa años plazo autorizando por nuestra Ley de Servicios Eléctricos y justificable, además, por el monto de los capitales invertidos en el negocio, y se entiende vigente sólo para las provincias de Santiago y Aconcagua, al pronto tiempo que se resguardan los derechos de los demás concesionarios de servicios eléctricos existentes en el país. Queda la Compañía con la prohibición expresa de vender energía dentro de la zona de otros concesionarios, sin previo consentimiento de éstos o del Gobierno.

En el anterior proyecto, se convenía en que el Gobierno podría adquirir "sólo al término de los noventa años", las instalaciones y bienes de la Compañía. Pero, esta cláusula estaba condicionada a tornarse de imposible ejecución. El Fisco se condonaba, desde luego, a pagar "todos los bienes muebles e inmuebles, obras, instalaciones, equipos, elementos y derechos de cualquier naturaleza que comprenda el negocio" y —toda vez— "una suma que represente los gastos de estudios, organización, financiamiento e intereses no percibidos durante las construcciones y desarrollo, y sin incluir valor alguno por las concesiones". Jamás habría tenido Chile oro en efectivo suficiente para cancelar tales cantidades y, consiguientemente, la concesión habría debido prolongarse por plazo indefinido.

Esta hipótesis sobre el futuro también se descarta ahora. Si al término de la concesión el Gobierno no se interesa por la adquisición de los servicios, podrá darse vida a una nueva concesión, la que será otorgada "en conformidad a las leyes entonces vigentes". Nada auto-

Cosas de chicos, s.í. Pero, por lo mismo que son de chicos, hay que reprimirlas de manera que dejen en el ánimo de los mocosos la impresión saludable de que están procediendo mal, de que su actitud constituye un abuso y una muestra de incultura. Pues están precisamente en la edad en que sus incipientes conceptos sobre la vida pueden modificarse progresivamente.

Cosas de chicos, s.í. Pero, por lo mismo que son de chicos, hay que reprimirlas de manera que dejen en el ánimo de los mocosos la impresión saludable de que están procediendo mal, de que su actitud constituye un abuso y una muestra de incultura. Pues están precisamente en la edad en que sus incipientes conceptos sobre la vida pueden modificarse progresivamente.

Los niños son pichones de futuros "patoteros". Seguramente el jovenzuelo que entra al salón de con aire desafiant, proferiendo palabrotas en voz alta, fué un muchachito a quien no se le corrigió oportunamente cuando en compañía de diez o doce camaradas sembraba el terror y el fastidio en los jardines públicos. El respeto a los demás, condición esencial de la persona bien educada, es cosa que se aprende en la infancia, a la edad en que se va a correr detrás de un aro a la Plaza Brasil. El mocoso a quien se dejó impunemente importunar a los demás en un paseo público, adquirirá el hábito de ser incivil, y cuando grande será grosero en el teatro, en las terrazas de baile, y considerará que es una gracia y hasta una hazana muy de hombre, entrar pisando fuerte o volcar una bandeja llena de copas en medio de la concurrencia.

Hay, pues, una verdadera necesidad educativa en poner coto a las traviesuras de esa pequeña mayoría de la Plaza Brasil. No se trata de una minoría, de una minúscula local. Se trata de una cosa muy seria. Esas "cosas de chicos" van a ser después "cosas de grandes", y tienen una influencia insospechada en la calidad de la cultura social de un pueblo. Conque, señor carabinero...—S.

Un millón de dólares pagará la Municipalidad a cuenta del empréstito para el Barrio

Cívico

SE CELEBRARA LA SEMANA SANTIGUINA en la Terraza del Parque Cousiño.

Rusia prepara una ofensiva agrícola

OTROS ACUERDOS

Según comunicaciones llegadas a la Subsecretaría de Comercio, Rusia prepara sus siembra para la próxima temporada.

Los preparativos para tales siembras permiten predecir que el aumento de la producción será notable.

En enero de 1930 Rusia dispone de una existencia de 4.000.000 de quintales de trigo para sembrar y de 5.800 tractores para efectuar el trabajo de siembra.

En el presente año dispone de 20 y medio millones de quintales métricos para sembrar y un efectivo de 10.000 tractores.

Una mañana sábado a las 18 citados en los salones de la sección de la Federación Agrícola de Chile, señor Luis Mandujano Tohar. Esta reunión se efectuará los días 14 y 15 del presente y tiene por objeto elegir la representación chilena que irá a Buenos Aires.

Fué aceptada la transmisión propuesta por el Sindicato del Monasterio de las Agustinas, señor Ramón Gutiérrez, en el juicio sobre avalúo de la faja de terreno expropiado de ese Monasterio y ocupado en la calle Santa Isabel en Santiago norte oriental por Vicente Mackenna.

Una transacción análoga de la señora Manuel S. V. de González, también fue aprobada.

Una solicitud del señor Hermenegildo Zelaya quedó en estudio.

El martes comenzará a discutirse el informe del F. C. Eléctrico a San Bernardo

Se reunirán con el Ministro de Fomento el Director del Departamento de Ferrocarriles y el presidente de la Compañía Chilena de Electricidad

El martes próximo se reunirá con el Ministro de Fomento, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Matthe Larraín, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Ruperto Echeverría y el presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, señor Me Limont.

El martes próximo se reunirá con el Ministro de Fomento, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Matthe Larraín, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Ruperto Echeverría y el presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, señor Me Limont.

El martes próximo se reunirá con el Ministro de Fomento, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Matthe Larraín, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Ruperto Echeverría y el presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, señor Me Limont.

El martes próximo se reunirá con el Ministro de Fomento, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Matthe Larraín, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Ruperto Echeverría y el presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, señor Me Limont.

El martes próximo se reunirá con el Ministro de Fomento, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Matthe Larraín, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Ruperto Echeverría y el presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, señor Me Limont.

El martes próximo se reunirá con el Ministro de Fomento, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Matthe Larraín, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Ruperto Echeverría y el presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, señor Me Limont.

El martes próximo se reunirá con el Ministro de Fomento, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Matthe Larraín, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Ruperto Echeverría y el presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, señor Me Limont.

El martes próximo se reunirá con el Ministro de Fomento, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Matthe Larraín, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Ruperto Echeverría y el presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, señor Me Limont.

El martes próximo se reunirá con el Ministro de Fomento, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Matthe Larraín, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Ruperto Echeverría y el presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, señor Me Limont.

El martes próximo se reunirá con el Ministro de Fomento, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Matthe Larraín, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Ruperto Echeverría y el presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, señor Me Limont.

El martes próximo se reunirá con el Ministro de Fomento, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Matthe Larraín, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Ruperto Echeverría y el presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, señor Me Limont.

El martes próximo se reunirá con el Ministro de Fomento, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Matthe Larraín, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Ruperto Echeverría y el presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, señor Me Limont.

El martes próximo se reunirá con el Ministro de Fomento, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Matthe Larraín, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Ruperto Echeverría y el presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, señor Me Limont.

El martes próximo se reunirá con el Ministro de Fomento, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Matthe Larraín, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Ruperto Echeverría y el presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, señor Me Limont.

El martes próximo se reunirá con el Ministro de Fomento, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Matthe Larraín, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Ruperto Echeverría y el presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, señor Me Limont.

El martes próximo se reunirá con el Ministro de Fomento, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Matthe Larraín, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Ruperto Echeverría y el presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, señor Me Limont.

El martes próximo se reunirá con el Ministro de Fomento, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Matthe Larraín, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Ruperto Echeverría y el presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, señor Me Limont.

El martes próximo se reunirá con el Ministro de Fomento, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Matthe Larraín, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Ruperto Echeverría y el presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, señor Me Limont.

El martes próximo se reunirá con el Ministro de Fomento, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Matthe Larraín, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Ruperto Echeverría y el presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, señor Me Limont.

El martes próximo se reunirá con el Ministro de Fomento, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Matthe Larraín, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Ruperto Echeverría y el presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, señor Me Limont.

El martes próximo se reunirá con el Ministro de Fomento, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Matthe Larraín, el director del Departamento de Ferrocarriles, señor Ruperto Echeverría y el presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, señor Me Limont.

Entro a Galvarino Riveros

LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL

ILUSTRE MARINO

ro admirante—como en Prat el mismo sobrehombre—el cumplimiento del deber.

descorriente este mañana bajo cielos despejados el viento que sopló una brisa de bronce para hilir una deuda de honor. Y el viento de la pôrvera de los cañones de la Escuadra será el incienso que atraria eleva en el altar inmenso que se eleva para honrar al hijo ilustre ya traspasó los umbrales de su tumba. La cruel leyenda de los

señores del mar.

Al año siguiente, en febrero, zarpo al sur a fin de apresurar dos buques

a cuya bordo iban varios sublevados de la Colonia Penal de Magallanes,

los que consiguieron capturar en Antártica y conducirlos después a Chile.

En mayo de 1853 trascorrió al mando de la "Constitución" el año de 1853.

En septiembre de 1853 el comandante interino

Franco vapor "Maulé" en enero de 1855, y en tal carácter, a bordo del "Cazador", efectuó un viaje

de exploración reconociendo por la costa de Arauco.

En abril de ese año se le nombró oficial del detail del "Antártico", y poco después, de la "Jaramillo", en la que hizo un viaje

nuevo en la que hizo un viaje

</

Vida Social

EL PROGRESO SOCIAL ES
CONSECUENCIA DEL PRO-
GRESO INDIVIDUAL.

Smiles.

HOY

Stos. León y Matilde, reina.

MAÑANA

Stos. Longino y Aristóbulo.

NACIMIENTOS.—En Valparaíso ha nacido María Estela, hija del señor Carlos Bidart Lagos y de la señora Adriana Vergara de Bidart.

—Ha nacido un hijo de don Tomás Correa Ugarte y de la señora Margarita Solar de Correa.

—Mónica Vizcaya Zafaritu, hija de don Hernán Vizcaya Claro y de la señora María Zafaritu de Vizcaya.

ENFERMOS.—Se encuentra enferma en Valparaíso la ninfita Rebeca Ovalle Calvert, quien será sometida próximamente a una operación.

DE EUROPA.—En breve regresará de Europa la señora Ester Altamirano de Vial.

Colegio San Pedro Nolasco

HUERFANOS 669

Las clases empezarán el miércoles 18 del presente. Los alumnos deben retirar su boleta de admisión antes de esa fecha. Después no se admitirán solicitudes.

La Dirección.

Estación RADIOTELEFONICA

C. M. A. O. "LA NACION" ONDA 298.50
PROGRAMAS DE HOY DE ESTA BROADCASTING

12.30 A 13.30 HORAS.—AUDICION DE "LOS TIEMPOS"

1. Pajarito de amor, fox-trot.
2. Cavalleria rusticana, Mascagni.
3. Meienta caprichosa, tango.
4. Capricho en si menor, de Brahms.
5. Rosaria de mi amor, zamba.
6. Siempre o nunca, solo de acordeón.

19 A 19.30 HORAS.—AUDICION DE BAILABLES EN DISCOS VICTOR

1. Hay peligro en tus ojos, fox-trot.
2. Coqueta, vals americano.
3. Somos amigos, fox-trot.
4. Mosito guapo, tango, orquesta.
5. Pajarito de amor, fox-trot.
6. Contigo, fox-trot.
7. Torna otra vez amor mio, fox.
8. Evangelina, Org. Reisman.
9. Plor de placer, tango.
10. Don José, fox-trot.

19.30 A 20 HORAS.—AUDICION DE "CENTRAL ELECTRIC"

1. Carillon de la Merced, tango.
2. El quinaju, fox-trot de Rio Rita.
3. Si Pejardo toca el pito, fox Medley.
4. L'Addio del Giusti, Emorio Ferrari.

20 A 20.30 HORAS.—AUDICION DE "PHILIPS RADIO"

1. Frossini, coqueta, acordeón.
2. Martiera, cantado por Tino Folgar.
3. Debussy, La Cathedrale En-souffle.

20.30 A 21 HORAS.—AUDICION "TELEFUNKEN"

1. Wagner, Rienzi, 3a parte,
2. Joech O'Hazeldean, Vieja canción popular.
3. Lehr-Kreisler, Frasquita, se-reñade.

21 A 21.30 HORAS.—AUDICION "UNIVERSO"

1. Schumann, cuarteto en la menor. Allegro.
2. Schumann, 2º tiempo Scherzo. Cuarteto.
3. Schumann, 3er tiempo, Adagio. Cuarteto.

21.30 A 22 HORAS.—AUDICION "LUER Y PAYE"

1. Verdi, Balle de máscaras.
2. Luis Álvarez, solo de piano.
3. Verdi, Balle de máscaras. Muerte Ricardo.

22 A 23.45 HORAS.—CONCIERTO DE "LA NACION"

1. HORA OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE.

2. AVENTURAS DE PEPINO Y PERICO

3. La noche de la muerte, por la Orquesta "La Nacion".

4. MALDITA HERENCIA, tango, trío de guitarrista chilanejos.

5. ANGEL CERUTI, solo de violoncello.

6. SILVIA VILLALAZ, canciones.

7. HONDA PENAS, vals hawaiano, trío de guitarristas chilanejos.

8. MUSICOLOGIA, vals, seguidilla por la orquesta.

9. SILVIA VILLALAZ, canciones.

10. UBALDO GRAZIOLI, solo de violín.

11. HURACAN, one step, trío de guitarristas chilanejos.

12. SILVIA VILLALAZ, recitaciones.

13. VERDI, Traviata, preludio de la orquesta.

14. SILVIA VILLALAZ, canciones.

15. GILBERT, Canta Susana, potpourri por la orquesta.

16. SILVIA VILLALAZ, canciones.

17. NOTICIAS DE ULTIMA HORA. Boletín de "La Nacion".

18. BOLETIN METEOROLOGICO.

19. MUY BUENAS NOCHES. Hora exacta de la República.

20.30 A 21 HORAS.—AUDICION "LUER Y PAYE"

1. Verdi, Balle de máscaras.
2. Luis Álvarez, solo de piano.
3. Verdi, Balle de máscaras. Muerte Ricardo.

21.30 A 22 HORAS.—AUDICION "LUER Y PAYE"

1. Verdi, Balle de máscaras.
2. Luis Álvarez, solo de piano.
3. Verdi, Balle de máscaras. Muerte Ricardo.

22 A 23.45 HORAS.—CONCIERTO DE "LA NACION"

1. HORA OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE.

2. AVENTURAS DE PEPINO Y PERICO

3. La noche de la muerte, por la Orquesta "La Nacion".

4. MALDITA HERENCIA, tango, trío de guitarrista chilanejos.

5. ANGEL CERUTI, solo de violoncello.

6. SILVIA VILLALAZ, canciones.

7. HONDA PENAS, vals hawaiano, trío de guitarristas chilanejos.

8. MUSICOLOGIA, vals, seguidilla por la orquesta.

9. SILVIA VILLALAZ, canciones.

10. UBALDO GRAZIOLI, solo de violín.

11. HURACAN, one step, trío de guitarristas chilanejos.

12. SILVIA VILLALAZ, recitaciones.

13. VERDI, Traviata, preludio de la orquesta.

14. SILVIA VILLALAZ, canciones.

15. GILBERT, Canta Susana, potpourri por la orquesta.

16. SILVIA VILLALAZ, canciones.

17. NOTICIAS DE ULTIMA HORA. Boletín de "La Nacion".

18. BOLETIN METEOROLOGICO.

19. MUY BUENAS NOCHES. Hora exacta de la República.

20.30 A 21 HORAS.—AUDICION "LUER Y PAYE"

1. Verdi, Balle de máscaras.

2. Luis Álvarez, solo de piano.

3. Verdi, Balle de máscaras. Muerte Ricardo.

21.30 A 22 HORAS.—AUDICION "LUER Y PAYE"

1. Verdi, Balle de máscaras.

2. Luis Álvarez, solo de piano.

3. Verdi, Balle de máscaras. Muerte Ricardo.

22 A 23.45 HORAS.—CONCIERTO DE "LA NACION"

1. HORA OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE.

2. AVENTURAS DE PEPINO Y PERICO

3. La noche de la muerte, por la Orquesta "La Nacion".

4. MALDITA HERENCIA, tango, trío de guitarrista chilanejos.

5. ANGEL CERUTI, solo de violoncello.

6. SILVIA VILLALAZ, canciones.

7. HONDA PENAS, vals hawaiano, trío de guitarristas chilanejos.

8. MUSICOLOGIA, vals, seguidilla por la orquesta.

9. SILVIA VILLALAZ, canciones.

10. UBALDO GRAZIOLI, solo de violín.

11. HURACAN, one step, trío de guitarristas chilanejos.

12. SILVIA VILLALAZ, recitaciones.

13. VERDI, Traviata, preludio de la orquesta.

14. SILVIA VILLALAZ, canciones.

15. GILBERT, Canta Susana, potpourri por la orquesta.

16. SILVIA VILLALAZ, canciones.

17. NOTICIAS DE ULTIMA HORA. Boletín de "La Nacion".

18. BOLETIN METEOROLOGICO.

19. MUY BUENAS NOCHES. Hora exacta de la República.

20.30 A 21 HORAS.—AUDICION "LUER Y PAYE"

1. Verdi, Balle de máscaras.

2. Luis Álvarez, solo de piano.

3. Verdi, Balle de máscaras. Muerte Ricardo.

21.30 A 22 HORAS.—AUDICION "LUER Y PAYE"

1. Verdi, Balle de máscaras.

2. Luis Álvarez, solo de piano.

3. Verdi, Balle de máscaras. Muerte Ricardo.

22 A 23.45 HORAS.—CONCIERTO DE "LA NACION"

1. HORA OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE.

2. AVENTURAS DE PEPINO Y PERICO

3. La noche de la muerte, por la Orquesta "La Nacion".

4. MALDITA HERENCIA, tango, trío de guitarrista chilanejos.

5. ANGEL CERUTI, solo de violoncello.

6. SILVIA VILLALAZ, canciones.

7. HONDA PENAS, vals hawaiano, trío de guitarristas chilanejos.

8. MUSICOLOGIA, vals, seguidilla por la orquesta.

9. SILVIA VILLALAZ, canciones.

10. UBALDO GRAZIOLI, solo de violín.

11. HURACAN, one step, trío de guitarristas chilanejos.

12. SILVIA VILLALAZ, recitaciones.

13. VERDI, Traviata, preludio de la orquesta.

14. SILVIA VILLALAZ, canciones.

15. GILBERT, Canta Susana, potpourri por la orquesta.

16. SILVIA VILLALAZ, canciones.

17. NOTICIAS DE ULTIMA HORA. Boletín de "La Nacion".

18. BOLETIN METEOROLOGICO.

19. MUY BUENAS NOCHES. Hora exacta de la República.

20.30 A 21 HORAS.—AUDICION "LUER Y PAYE"

TEATRO IMPERIO HOY PAGLIACCI

VEA UD. ESTA PELICULA. SABRÁ LO QUE ES UNA OBRA LIRICA EN LA PANTALLA. SE DARA CUENTA DE COMO EL CINEMATOGRAFO ASIMILA LOS RECURSOS DE LA PANTALLA PARA LLEVAR A CABO UN EFUERZO ARTISTICO SUPREMO. LA OPERA INMORTAL DE LEONCAVALLO LLEGA AL CINE SONORO CUANDO ESTE ALCANZA SU MAXIMO DE DESARROLLO.

EL TEMA DE "PAGLIACCI" PASA POR LAS ESCENAS DE ESTE FILM EN FORMA MARAVILLOSA.

ROTATIVA IMPERIO
A LAS 3
"LA BODEGA"
según la obra inmortal de
VICENTE BLASCO IBÁÑEZ
Plata \$ 1.50

Anoche, la Compañía de Zarzuelas estrenó
"La Reina Mora"

LA OBRA SE REPITE HOY.—SIGUE EL EXITO DE
"LOS CLAVELES"

El anunculado estreno de la zarzuela "La reina mora", que se efectuó anoche en el Victoria por la compañía de zarzuela "De Dioso-Catalán", atrajo mucha concurrencia, ya que la música atractiva de esta zarzuela, la letra, los admiradores y la gracia de su libretista consiguieron una gran concurrencia.

En esta obra, Dorina de Dioso se anotó uno de los mayores aciertos de su actuación en Chile, con la brillante ejecución de su voz. La zarzuela, la interesante protagonista de este saliente de los Álvarez Quinteiro. También José Pello se anotó un buen triunfo, como el de Amparo Guillot, que fué obligada al bis en

Día Popular en el Teatro Santiago

VERMOUTH: "LA CARCEL MODELO". — NOCHE: "EL INFIERNO NO". — DOS GRANDES EXITOS COMICOS DE LA COMPAÑIA OTERO-AGUIRREBENA

Como es costumbre hoy viernes se efectúan las funciones populares de fin de semana que ofrecen la Compañía de Comedias Otero-Aguirrebena y para las que siempre se eligen los programas más gratos a los habitues, como que suben al cartel las obras que han tenido éxito en los días anteriores.

Así, en el vermouth se interpreta hoy viernes vez la pieza cómica en tres actos titulada "La cárcel

Richardine llega esta noche para trabajar en Santiago

UN CONJUNTO DE ATRACCIONES

Esta noche llegará el artista Richardine, concebido como un gran ilusionista, a quien acompaña un conjunto de atracciones.

Richardine ha hecho nosotras casas sorprendentemente y el público ha podido sólo enterarse en una corta propaganda de sus merecimientos artísticos.

Leyendo las crónicas extranjeras que nos procura su representante, podemos adelantar que se trata de un verdadero innovador en la materia escénica que domina: el ilusionismo y la ventriloquía, poseyendo para esto último la más valiosa y

Dos estrenos cómicos en el Santiago
"SIXTO SEXTO" DE PASO Y ESTRELLERA. — PRONTO: "¡USTED ES ORTIZ!", DE MUÑOZ SECA

A los muchos y muy afortunados estrenos ofrecidos por Otero-Aguirrebena en el Santiago, debemos agregar uno muy importante que se ha programado en los próximos días: la obra que se titula "Sixto Sexto", original de Antonio Paso y Estrella. Es una obra de comedia extraordinaria y en la

que los elementos del Santiago han de alcanzar un verdadero triunfo.

Teatro Excelsior
Anoche hizo su reaparición en esta sala la Compañía de Revistas y comedias, que viniendo, obviamente, nuevamente un rotativo éxito por suerte de su presentación, como igualmente por el estreno de la Revista "El Demón tentador" de Amadeo González.

En esta revista lograron destacarse Pedro Rojas, Eugenio Rejas, Alejandro Campos, Raúl Graciell, Glicomo Cappa, Emperatriz Carvalho, y la primera bailerina Marujita García.

Hoy se repite la revista "El Demo-

Mañana se estrena "Bohemios" en el Victoria

"Bohemios", una de las grandes creaciones de Dorina de Dioso, se estrenará mañana en la noche en el Victoria, con la colaboración de todas las primeras figuras de esta compañía, que tan buena temporada está realizando en la sala de la calle Huérfanos.

A continuación se estrenará "La mujer del puerto", de Carrere y Villa, el mejor éxito del año 1930 en Madrid.

Próximos estrenos: "A casar" y "De bicante a palo grueso".

Mañana "Las Soto de Parral".

Todos los días-Teatro VICTORIA-Todos los días

440 PLATEA ESPECIAL

ESPECIAL A LAS 6.45

LA REINA MORA
MANANA — NOCHE
BOHEMIOS

60 PLATEA NOCHE

NOCHE A LAS 9.45

La Reina Mora
— Y —
Los Claveles

6.45 y 9.45. — LOCALIDADES NUMERADAS.

EL INMORTAL VAGABUNDO

ROTAIVAS

2 1/2 y 4 P. M. — SONORA

FLOR de

HUNGRIA

por VILMA BANKY

(Solo para ma. \$ 1.50 yores).

HOY SPLENDID

POR ULTIMA VEZ, TODA HABLADA EN ALEMÁN, LA LINDA PELÍCULA
"U. F. A." APROBADA SOLO PARA MAYORES DE 15 AÑOS.

Creación de la encantadora
LIANA HAID

MANANA IRA TODA HABLA-
DA EN INGLÉS

(Solo para ma. \$ 1.50 yores).

Cuando el Amor Ríe



ESTA ES LA PRIMERA MARAVILLA,
TODA
HABLADA y CANTADA
EN PERFECTO CASTELLANO.
INTERPRETADA POR EL COLOSO ASTRO
DE LA FOX,
JOSE MOJICA
Y SECUNDADO POR LA GRAN ACTRIZ
ARGENTINA,
MONA MARIS

IMPERIO - Pronto

UN PESO Y 10
VALE LA PLATEA ALTA Y BAJA DEL
BRASIL
en sus funciones populares de HOY a las
6.35 y a las 9.45
"CRISIS AMOROSA"
por BRIGITTE HELEM
"Vacaciones matrimoniales"
por LILIAN HARVEY
(PARA MAYORES)

BOLIVAR VERMOUTH NOCHE HOY
— DIA POPULAR DE CINE MUDO —

El Amante Vagabundo
por JOHN BARRYMORE, y
— LA PILLUELA DE VENECIA —
por CONSTANZA TALMADGE
MANANA: LA GLORIA DE UN AMOR, por DOLORES COSTELLO.

Teatro Recoleta - HOY
Empresa Sancho y Lozano Ltda. Avenida Recoleta esq. Dominica.
Con equipo R. C. A.

Gran Día Popular con la orquesta DEROSA, a \$ 1.10 plato. La notable producción de RAMÓN NOVARO:

AMOR PAGANO
sonora y cantada, y
EL SACRIFICIO DE UNA MADRE.

Acuérdese que las butacas del Recoleta serán en breve las mejores de los teatros de barrio de Santiago. ¡Qué bien va a sentirse en ellas!

T-X

REPUBLICA
EMPRESA DR. FELIX SALVADOR SANFUENTES S.
ARTISTAS UNIDOS presenta a NORMA TALMADGE, CONRAD
NAGEL y WILLIAM FARNUM en

Madame Dubarry
"WESTERN" 1931. Proyección y Acústica Insuperables.

T-X



Localidades en venta en la boletería del teatro y en la Pastelería "Olimpia"

EL CARRERA

ha demostrado que sigue siendo el cine predilecto del público con los llenos absolutos que ha tenido con la preciosa película.

METRO GOLDWYN MAYER

SEVILLA de mis AMORES

La creación maestra totalmente hablada y cantada en español por el astro

RAMON NOVARRO

HOY EN VERMUT A LAS 6.30 Y NOCHE A LAS 9.30 se pasará nuevamente esta maravilla del cine parlante

ESMERALDA

San Diego al llegar a Av. Matta
HOY FUNCIONES POPULARES DE CINE SONORO

VERMUT A LAS 6.30 — NOCHE A LAS 9.30

La película sonora que ha llamado más la atención en el mundo,

SIN NOVEDAD en el FRENTE

De la famosa novela de la guerra de ERIC MARIA REMARQUE

PLATEA \$ 2.20 — BALCON \$ 1.10 — GALERIA \$ 0.50

MANANA: "ROMANCE AGRESTE", estreno absoluto en el barrio.

ROTATIVA DEL CARRERA
A LAS 3 P. M.

Almas Inquietas

La historia de una joven y hermosa redactora
de un gran diario.

Platea \$ 1.50

Se reciben cupones
VIA
como dinero efectivo

O'HIGGINS

San Pablo esq. Cumming

HOY FUNCIONES POPULARES DE CINE SONORO

VERMUT A LAS 6.30 — NOCHE A LAS 9.30

La gran versión de la novela de Blasco Ibáñez,

LA BODEGA

protagonizada por nuestro compatriota ENRIQUE RIVEROS

MONTARAZ, el VALIENTE y el AUDAZ

por HAROLD MILLER y EDNA MURPHY. PLATEAS \$ 2.20, 0.80.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

EXCELSIOR.—Compañía de revistas y salinetes Renacimiento — Noches: El Demónio Tentador, de Amadeo González, y A 20 la Pila, de Pepe Rojas.

SANTIAGO.—Compañía Otero-Aguirrebeña.—Vermouth: La Cárcel.

Modelo. Noche: El Inferno.

VICTORIA.—Compañía de zarzuela española.—Vermouth: La Alegría de la Huerta, y Los Claveles. Noche: La Reina Mora, y Los Claveles.

CINES

APOLÓ.—Vermouth y noche: Padre e Hijo, y El Código de las Prácticas.

ATENAS.—Vermouth y noche: Cascos como Rayos (2.a), y Cardos y Rosas.

AVENIDA.—Vermouth y noche: La Escuadrilla de la Aurora, por Richard Barthelmess.

AVENIDA MATTIA.—Vermouth y noche: Los Misterios del Cabaret, por Milton Sills. Un marido a la fuerza, por Monty Banks.

BONIFACIO.—Vermouth y noche: El amante vagabundo, por John Barrymore, y La Pilule de Venecia, por Constance Talmadge.

BRAZIL.—Vermouth y noche: Crisis amorosa, por Brígida Helm; y Vacaciones matrimoniales, por Lillian Harvey.

CAPITOL.—Vermouth y noche: Escalavas en Venta, por Betty Bronson y William Collier, y Fausto, por Emil Jannings.

CARRERA.—Rotativa: Almas Inquietas. Vermouth y noche: Sevilla de mis Amores, por Ramón Novarro.

COLISEO.—Vermouth y noche: La senda del 98, por Dolores del Río; Adriana Lecourre, por Joan Crawford, y la orquesta típica argentina Buenos Aires.

COUSINO.—Vermouth y noche: La Gran Duquesa y el Camarero, por Adolfo Menjou, y La caza del gorila.

DELICIAS.—Vermouth y noche: La Conquista de Venus, y El hombre de hierro (5.a), por Luciano Albertini.

DIECIOCHO.—Vermouth y noche: La Novia de Primavera, por Jeanette MacDonald.

DIEZ DE JULIO.—Adriana Lecourre, por Joan Crawford, y programma cómico.

ESMERALDA.—Vermouth y noche: Sin novedad en el frente.

IMPERIAL.—Vermouth y noche: Madame Dubarry, por Norma Talmadge.

IMPÉRIO.—Rotativa a las 3. La Bodega, por Enrique Riveros. Vermouth y noche: Pagliacci.

INDEPENDENCIA.—Vermouth y noche: Basta de farras, por Harry Liedtke, y El hombre de hierro (5.a).

MINERVA.—Vermouth y noche: Orquídeas salvajes, por Greta Garbo, y programa cómico.

NACIONAL.—Vermouth y noche: Debut de Isabella Ruiz, la orquesta típica argentina Buenos Aires y Rojas Gallardo. El cine: Monsieur Le Fox, por Gilbert Roland.

NUNO.—Vermouth y noche: Esta noche... tal vez.

O'HIGGINS.—Vermouth y noche: La Bodega, por Enrique Riveros, y Montaraz, el valiente y el audaz.

POLITEAMA.—Vermouth y noche: Crisis Amorosa, por Brigitte Helm, y El Rápido de Siberia, por Renée Herivel.

PROVIDENCIA.—Vermouth y noche: La Escuadrilla de la Aurora, por Richard Barthelmess.

RAIAL.—Vermouth y noche: El Desfile del Amor, por Mauricio Chevalier y Jeanette MacDonald.

ROGELIO UGARTE.—Vermouth y noche: El Corazón de Salomé, por Alma Rubens, y El Chico de la Silla, por Hoot Gibson.

SAN MIGUEL.—Vermouth y noche: Madame Dubarry, por Norma Talmadge.

SETIEMBRE.—Vermouth y noche: Hay que darse gusto en vida, por Marie Dresler y Polly Moran.

SPLENDID.—Rotativas: Flor de Hungría, por Vilma Banky. Vermouth y noche: El inmortal vagabundo, por Liana Haid.

POLITEAMA

PORTAL EDWARDS — EMPRESA DANTE BETTEO

HOY VERNUTH, 6.05 — NOCHE, 9.20
— POPULARES DE CINE MUDO —

PLATEA \$ 1.10 BALCON, \$ 0.80
GALERIA, \$ 0.40

DOS SUCEOS PASIONALES DE FUERTE EMOCION

CRISIS AMOROSA

Por la divina GRETA GARBO ALEMÁNA

BRIGHITE HELM —

Y el intenso y conmovedor drama

El Rápido de Siberia

por RENE HERIBEL

(Solo para mayores de 15 años)

MANANA SENSACIONAL ESTRENO

MARIDOS INGRATOS —

por ERIC VON STROHEIM

DOMINGO, 6.20 y 9.30 — PLATEA 3.30 — EN CASTELLANO

El Secreto del Doctor

Intenso drama social, tomado de la vida real, por EUGENIA ZUFOLY y ANTONIO D'ALGY

John Barrymore -

El ídolo de todos los amantes del cine en el mundo, reaparece en la obra gigante del año.

EL GENERAL CRACK

MIERCOLES

EN EL CINE MAS PRESTIGIADO DE SANTIAGO:

SPLENDID

Iniciando
la gran Temporada
de Otoño

SUPER "WARNER BROS" EXCLUSIVIDAD MAX GLUCKSMANN



El Rey Alfonso firmará hoy el decreto de convocatoria a elecciones municipales en todo el país

Hoy se iniciará el proceso por el levantamiento de Jaca

MADRID, 12.— El almirante Aznar manifiesta a los corresponsales de la "United Press" que no eran ciertos los rumores publicados en el exilio, pero sobre el descubrimiento de una conspiración en Jaca para tratar de poner en libertad a los implicados en la reciente huelga.

Insistió en que tales rumores eran innacurados y solo tendían a obstaculizar el alta de la peseta.

Finalmente, se puso de relieve que reinaba tranquilidad en toda España. (U. P.)

MADRID, 12.— El almirante Aznar, en sus declaraciones de hoy, dijo que el telegrafista Julio Domínguez, acusado de hacer propaganda

HOLANDA

POR PRIMERA VEZ EN MUCHOS AÑOS EL ZUYDSEERSE SE HALLA

LA HAYA, 12.— Por primera vez en muchos años, el Zuydseerse (Ocaso) está helado, lo cual ha obligado a suspender todo el movimiento marítimo.

La Reina Guillermina y la Princesa Julianne se han visto obligadas a dar su acomodamiento paseo diario en un arrastrado por caballos, en vez de usar automóvil. (U. P.)

MEXICO

UNA VICTORIA DEL BELLAVISTA EN MEXICO

MEXICO, 12.— El equipo uruguayo de fútbol del Bellavista derrotó a un seleccionado mexicano por 5 a 0. (U. P.)

CANDIDATURA DEL GOBERNADOR DE VERACRUZ A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

VERACRUZ, 12.— Informan diversos viajeros que en San Andrés de Tuxtla se celebró el domingo pasado una convención de delegados agrarios, en la cual se lanzó la candidatura para Presidente de la República de Alberto Tejeda, actual Gobernador del Estado de Veracruz. (U. P.)

BOLIVIA

GRANDES DANOS CAUSADOS POR LAS LLUVIAS EN LA REGION DE SANTA BARBARA

LA PAZ, 12.— A causa de las fuertes lluvias caídas últimamente en la región de Santa Barbara, aéreador de 50 casas quedaron destruidas. La ciudad de Santa Barbara se halla amenazada de inundaciones. (U. P.)

ECUADOR

DISMINUCION DEL RENDIMIENTO DE LOS ESTANOS DE ALCOHOLOS Y TABACOS

GUAYAQUIL, 12.— La estadística oficial anota una disminución de 301.200 y 300.000 suelos, respectivamente, en enero y febrero, en el rendimiento de los estanques del tabaco y alcoholos. (U. P.)

ARGENTINA

DISMINUCION DE LAS EXPORTACIONES

BUENOS AIRES, 12.— Las estadísticas publicadas por el Ministerio de Hacienda muestran que las exportaciones en enero y febrero alcanzaron a un total de 111.455.000 pesos oro. Esta cifra accusa una disminución de 24.325.000 pesos oro, comparada con los del mismo período de 1930. (U. P.)

La Ultima Novedad "VICTOR"

Ramoncito.— Fox Trot.

Música de César A. Ciociano.

Estríbillo LAURITA HERNANDEZ.

Chitas que estoy nerviosa.— Fox Trot.

Música de T. Chiofalo.

Estríbillo LAURITA HERNANDEZ.

OIGALO EN LA AGENCIA VICTOR MAS CERCANA.



Curphy & Jofré Ltda.

VALPARAISO.

M. R. SANTIAGO.

INSECCION.

ACUSACION A LA CAJA DE CREDITO MINERO

"SOBRE UNA CAMPAÑA DEL SEÑOR AQUILES CONCHA"

En "La Nación" de ayer aparece una inserción firmada por los señores O. Peña y Lillo y Guatavo Reyes, personas directamente responsables de la mina, invocando de diez milones de pesos hecha por Ocaño, jefe del Comité minero como Consejero Técnico y el segundo como jefe o sub-jefe del Laboratorio Metalúrgico. Es satisfactorio que no levanten ninguno de los cargos que se formularon a la Caja, que fueron en el Diario Ilustrado del 14, 21 y 26 de febrero. Llama si la atención los términos descomedidos de la inserción, porque que sin duda les es familiar.

Jamás se me habría ocurrido llamar como árbitro de mis conocimientos a quienes estoy acusando como los responsables de los fracasos más graves que tuvieron lugar en la visita a El Salado, Tambillós, Guayanacá, Punta del Cobre, El Bosque, Talcuna, etc. Menos quería nadar en el río.

En efecto, a mi parecer, el S. Gobierno está imponiendo por el jefe del Comité minero el procedimiento que tuvo el honor de adjuntar a la acusación de todos los actos de mi vida profesional. No es más un procedimiento que el intramuro haya estado en Chile, en particular en 1915 y hasta propuesto hoy día el cambio propuesto por el informe y que, con una distinción, la Chile Exploration Company me hiciera el alto honor de designarme para tomar a mi cargo el cálculo, la ins-

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

ESTADOS UNIDOS

Fluctuaciones del precio del cobre

NUYEA YORK, 12.— El precio del cobre para el interior y para la exportación ha bajado en medio centavo, quedando en 10 y 10.30 centavos, respectivamente. (U. P.)

NUYEA YORK, 12.— A las 13.20 el precio del cobre para el interior subió 14 centavos, quedando en 10.14. (U. P.)

Hugo Eckner proyecta una visita a Sud América para el verano

WASHINGTON, 12.— El doctor Hugo Eckner, que se halla en ésta de Estados Unidos, a los representantes de la prensa, que se acuerda la importación estricta del Congreso Americano, pues la mayoría de los procesados están acusados de resección.

Aclaró finalmente que las precauciones tomadas en Jaca eran sólidas y las medidas acostumbradas al Gobierno a implantar la censura.

Declaró finalmente que las precauciones tomadas en Jaca eran sólidas y las medidas acostumbradas al Gobierno a implantar la censura.

Los capitanes Gayo, Arboleda, Andrade y Piaya, que, según se presume, escaparon a través de la ironía de los demás, con excepción de los acusados meramente de negligencia, para lo cual pediría 8 o 9 años de prisión, solicitará en seguida su absolución. (U. P.)

La impresión de un corresponsal de la United Press es que nadie será condenado a muerte en vista de las circunstancias atenuantes, pues los acusados siguieron las órdenes o las inspiraciones de sus oficiales superiores. (U. P.)

MADRID, 12.— El Conde de Aranda, antes de dirigirse a Londres el viernes, para asistir a la convocatoria de elecciones municipales, el jueves, tardaría algunos días en su vuelo.

El decreto establece que el 29 de marzo se reunirán las Juntas Municipales para designar las mesas electorales, que el 5 de abril se proclamarán los candidatos, que el 12 se realizan las elecciones y el 16 el escrutinio general. (U. P.)

MADRID, 12.— El Conde de Aranda, antes de dirigirse a Londres el viernes, para asistir a la convocatoria de elecciones municipales, el jueves, tardaría algunos días en su vuelo.

El decreto establece que el 29 de marzo se reunirán las Juntas Municipales para designar las mesas electorales, que el 5 de abril se proclamarán los candidatos, que el 12 se realizan las elecciones y el 16 el escrutinio general. (U. P.)

MADRID, 12.— El Conde de Aranda, antes de dirigirse a Londres el viernes, para asistir a la convocatoria de elecciones municipales, el jueves, tardaría algunos días en su vuelo.

El decreto establece que el 29 de marzo se reunirán las Juntas Municipales para designar las mesas electorales, que el 5 de abril se proclamarán los candidatos, que el 12 se realizan las elecciones y el 16 el escrutinio general. (U. P.)

MADRID, 12.— El Conde de Aranda, antes de dirigirse a Londres el viernes, para asistir a la convocatoria de elecciones municipales, el jueves, tardaría algunos días en su vuelo.

El decreto establece que el 29 de marzo se reunirán las Juntas Municipales para designar las mesas electorales, que el 5 de abril se proclamarán los candidatos, que el 12 se realizan las elecciones y el 16 el escrutinio general. (U. P.)

MADRID, 12.— El Conde de Aranda, antes de dirigirse a Londres el viernes, para asistir a la convocatoria de elecciones municipales, el jueves, tardaría algunos días en su vuelo.

El decreto establece que el 29 de marzo se reunirán las Juntas Municipales para designar las mesas electorales, que el 5 de abril se proclamarán los candidatos, que el 12 se realizan las elecciones y el 16 el escrutinio general. (U. P.)

MADRID, 12.— El Conde de Aranda, antes de dirigirse a Londres el viernes, para asistir a la convocatoria de elecciones municipales, el jueves, tardaría algunos días en su vuelo.

El decreto establece que el 29 de marzo se reunirán las Juntas Municipales para designar las mesas electorales, que el 5 de abril se proclamarán los candidatos, que el 12 se realizan las elecciones y el 16 el escrutinio general. (U. P.)

MADRID, 12.— El Conde de Aranda, antes de dirigirse a Londres el viernes, para asistir a la convocatoria de elecciones municipales, el jueves, tardaría algunos días en su vuelo.

El decreto establece que el 29 de marzo se reunirán las Juntas Municipales para designar las mesas electorales, que el 5 de abril se proclamarán los candidatos, que el 12 se realizan las elecciones y el 16 el escrutinio general. (U. P.)

MADRID, 12.— El Conde de Aranda, antes de dirigirse a Londres el viernes, para asistir a la convocatoria de elecciones municipales, el jueves, tardaría algunos días en su vuelo.

El decreto establece que el 29 de marzo se reunirán las Juntas Municipales para designar las mesas electorales, que el 5 de abril se proclamarán los candidatos, que el 12 se realizan las elecciones y el 16 el escrutinio general. (U. P.)

MADRID, 12.— El Conde de Aranda, antes de dirigirse a Londres el viernes, para asistir a la convocatoria de elecciones municipales, el jueves, tardaría algunos días en su vuelo.

El decreto establece que el 29 de marzo se reunirán las Juntas Municipales para designar las mesas electorales, que el 5 de abril se proclamarán los candidatos, que el 12 se realizan las elecciones y el 16 el escrutinio general. (U. P.)

MADRID, 12.— El Conde de Aranda, antes de dirigirse a Londres el viernes, para asistir a la convocatoria de elecciones municipales, el jueves, tardaría algunos días en su vuelo.

El decreto establece que el 29 de marzo se reunirán las Juntas Municipales para designar las mesas electorales, que el 5 de abril se proclamarán los candidatos, que el 12 se realizan las elecciones y el 16 el escrutinio general. (U. P.)

MADRID, 12.— El Conde de Aranda, antes de dirigirse a Londres el viernes, para asistir a la convocatoria de elecciones municipales, el jueves, tardaría algunos días en su vuelo.

El decreto establece que el 29 de marzo se reunirán las Juntas Municipales para designar las mesas electorales, que el 5 de abril se proclamarán los candidatos, que el 12 se realizan las elecciones y el 16 el escrutinio general. (U. P.)

MADRID, 12.— El Conde de Aranda, antes de dirigirse a Londres el viernes, para asistir a la convocatoria de elecciones municipales, el jueves, tardaría algunos días en su vuelo.

El decreto establece que el 29 de marzo se reunirán las Juntas Municipales para designar las mesas electorales, que el 5 de abril se proclamarán los candidatos, que el 12 se realizan las elecciones y el 16 el escrutinio general. (U. P.)

MADRID, 12.— El Conde de Aranda, antes de dirigirse a Londres el viernes, para asistir a la convocatoria de elecciones municipales, el jueves, tardaría algunos días en su vuelo.

El decreto establece que el 29 de marzo se reunirán las Juntas Municipales para designar las mesas electorales, que el 5 de abril se proclamarán los candidatos, que el 12 se realizan las elecciones y el 16 el escrutinio general. (U. P.)

MADRID, 12.— El Conde de Aranda, antes de dirigirse a Londres el viernes, para asistir a la convocatoria de elecciones municipales, el jueves, tardaría algunos días en su vuelo.

El decreto establece que el 29 de marzo se reunirán las Juntas Municipales para designar las mesas electorales, que el 5 de abril se proclamarán los candidatos, que el 12 se realizan las elecciones y el 16 el escrutinio general. (U. P.)

MADRID, 12.— El Conde de Aranda, antes de dirigirse a Londres el viernes, para asistir a la convocatoria de elecciones municipales, el jueves, tardaría algunos días en su vuelo.

El decreto establece que el 29 de marzo se reunirán las Juntas Municipales para designar las mesas electorales, que el 5 de abril se proclamarán los candidatos, que el 12 se realizan las elecciones y el 16 el escrutinio general. (U. P.)

MADRID, 12.— El Conde de Aranda, antes de dirigirse a Londres el viernes, para asistir a la convocatoria de elecciones municipales, el jueves, tardaría algunos días en su vuelo.

El decreto establece que el 29 de marzo se reunirán las Juntas Municipales para designar las mesas electorales, que el 5 de abril se proclamarán los candidatos, que el 12 se realizan las elecciones y el 16 el escrutinio general. (U. P.)

MADRID, 12.— El Conde de Aranda, antes de dirigirse a Londres el viernes, para asistir a la convocatoria de elecciones municipales, el jueves, tardaría algunos días en su vuelo.

El decreto establece que el 29 de marzo se reunirán las Juntas Municipales para designar las mesas electorales, que el 5 de abril se proclamarán los candidatos, que el 12 se realizan las elecciones y el 16 el escrutinio general. (U. P.)

MADRID, 12.— El Conde de Aranda, antes de dirigirse a Londres el viernes, para asistir a la convocatoria de elecciones municipales, el jueves, tardaría algunos días en su vuelo.

El decreto establece que el 29 de marzo se reunirán las Juntas Municipales para designar las mesas electorales, que el 5 de abril se proclamarán los candidatos, que el 12 se realizan las elecciones y el 16 el escrutinio general. (U. P.)

MADRID, 12.— El Conde de Aranda, antes de dirigirse a Londres el viernes, para asistir a la convocatoria de elecciones municipales, el jueves, tardaría algunos días en su vuelo.

El decreto establece que el 29 de marzo se reunirán las Juntas Municipales para designar las mesas electorales, que el 5 de abril se proclamarán los candidatos, que el 12 se realizan las elecciones y el 16 el escrutinio general. (U. P.)

MADRID, 12.— El Conde de Aranda, antes de dirigirse a Londres el viernes, para asistir a la convocatoria de elecciones municipales, el jueves, tardaría algunos días en su vuelo.

El decreto establece que el 29 de marzo se reunirán las Juntas Municipales para designar las mesas electorales, que el 5 de abril se proclamarán los candidatos, que el 12 se realizan las elecciones y el 16 el escrutinio general. (U. P.)

MADRID, 12.— El Conde de Aranda, antes de dirigirse a Londres el viernes, para asistir a la convocatoria de elecciones municipales, el jueves, tardaría algunos días en su vuelo.

El decreto establece que el 29 de marzo se reunirán las Juntas Municipales para designar las mesas electorales, que el 5 de abril se proclamarán los candidatos, que el 12 se realizan las elecciones y el 16 el escrutinio general. (U. P.)

MADRID, 12.— El Conde de Aranda, antes de dirigirse a Londres el viernes, para asistir a la convocatoria de elecciones municipales, el jueves, tardaría algunos días en su vuelo.

El decreto establece que el 29 de marzo se reunirán las Juntas Municipales

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

DE NUESTRAS CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS POR
TELEFONO CORREO Y TELEFONO

8,000 personas desfilaron en Puerto Montt ante S. E. el Presidente de la República

TEMUCO, 12.—S. E. el Presidente de la República y su comitiva llegaron a esta ciudad a las 7.45. El Excmo. señor Ibáñez fue saludado por el Intendente suplente teniente coronel señor Tagle Montt y por el prefecto de carabineros señor González.

El tren especial que conduciría a S. E. a Puerto Montt siguió viaje a las 7.50.

Durante la conversación que sostuvieron con las autoridades locales, S. E. se interesó por el estado en que se encuentran los trabajos de las obras públicas que se ejecutan en la región y por conocer detalles acerca del número de desocupados que existen en Cautín y Valdivia.

El Excmo. señor Ibáñez indicó que las obras públicas se encuen- tran bien avanzadas y que en Cautín no existe el problema de la desocupa- ción obrera.

S. E. declaró que a su regreso de la zona austral se detendrá en Temuco para visitar las obras públicas. Esta noticia ha causado una grata impresión en esta ciudad.—Arreala.

LAS AUTORIDADES DE VALDIVIA SALUDARON A S. E. EN ANTHILUE

ANTILHUE, 12.—El tren presiden- tial llegó a ésta a las 10.55. S. E. fué saludado por el Intendente y el gobernador provincial señor Ruiz Martínez.

SE PIDIO A S. E. QUE SE INTERESE POR LA PAVIMENTACION DE VALDIVIA.

VALDIVIA, 12.—El Intendente y el alcalde de Valdivia, señores Ruiz Ma-

tin y Oettinger, se trasladaron a Antilhue a saludar a S. E.

El primer mandatario departió brevemente con las autoridades y durante la conversación, el alcalde pidió a S. E. se interesara por el pro-yecto de pavimentación de suma importancia que el Municipio de Antilhue realizó.

Las alumnas entonaron el Himno Nacional.

El tren continuó viaje a las 11.05.

LA RECEPCION EN OSORNO

OSORNO, 12.—A las 13.35 llegó a esta ciudad el tren presiden- tial.

A pesar de que la llegada estaba anunciada para las 14, un enorme público tributó una cariñosa recepción a S. E., que llegó a esta ciudad a las 13.50.

El Alcalde entregó al Excmo. señor Ibáñez un álbum de fotografías de la región a nombre de la Comuna.

S. E. prometió visitar Puerto Varas a su regreso del sur. (Paredes).

S. E. LLEGÓ A PINTO.

PINTO, 12.—Varios minutos antes de las cinco de la tarde, entró a la estación el tren presiden-

tial preparando a S. E. en la estación,

miles de personas que deseaban entreverse con él.

El Intendente, señor Asculi, com- pagado de su secretario, señor Arturo Téllez, había ido a esperar a S. E. al límite norte de la provincia.

En seguida se presentó el Alcalde de la Comuna, señor Gallardo, y otras personalidades, quienes presentaron sus respectos al Primer Mandatario.

El tren presidencial fué anuncia- do poco antes de llegar por la sirena de los bomberos y los vecinos abandonaron las fábricas de la ciudad y las de los buques surcos en la bahía.

S. E. descendió acompañado del Intendente señor Salomón Asculi y demás autoridades y miembros de su comité, con los cuales llegó hasta la Intendencia.

Momentos después se inició el gran desfile popular preparado en honor del Excmo. señor Ibáñez.

S. E. presenció el desfile desde uno de los balcones de la Intendencia.

Participaron en la manifestación alrededor de seis mil personas, pertenecientes a todas las actividades.

Formaron en las calles las Compañías de Bomberos, todas las sociedades obreras de la ciudad, los boy-scouts y girl-scouts, las escuelas primarias y secundarias, las fuerzas armadas y las sociedades musicales y gimnásticas alemanas.

Al pasar, los manifestantes aclamaron a S. E. y agitaban banderas y globos.

Se estima que esta manifestación ha sido uno de los actos públicos más

entusiastamente recibidos en la historia del país.

RIOS NEGROS TRIBUTO UNA CARISOSA MANIFESTACION A S. E.

RIO NEGRO, 12.—El Presidente de la Cámara de Diputados, don Arturo Montecinos Pérez, a saludo a S. E., en Río Negro, da inicio a las manifestaciones de simpatía al Presidente de la República adquirieron especial relieve.

La Estación se encontraba engalanada con flores y banderas y en ella y sus alrededores se habían congregado autoridades, escuelas públicas, bomberos, acuáticas bandas de música y un enorme público que vivió entusiasmado a S. E.

S. E. el Presidente de la República es esperado hoy en Curaco de Vélez

Se ha preparado en esta localidad un nutrido programa de festejos,

que se iniciará hoy a las 9 A. M. — Se inaugurarán una exposición de productos regionales. — Las autoridades departamentales lle-

garon a Curaco

CURACO DE VELEZ, 12.— Hoy en la tarde se recibió en Curaco de Vélez un telegrama de S. E. el Presidente de la República, quien anuncia que viene en viaje.

La noticia de la recepción de este telegrama produjo intenso júbilo entre los habitantes.

Se espera que S. E. llegue mañana y se hagan activos arreglos para recibarlo dignamente. (OYARZUN).

EL TRANSPORTE "MAIPO"

CURACO DE VELEZ, 12.—Poco antes de las dos de la tarde fondeó hoy el transporte "Maipo". El resto de la Escuadra llegó mañana.

Bajaron a tierra el capitán de fragata señor Samuel Nard y el contador señor Berthelot. (OYARZUN).

EL PROGRAMA DE FIESTAS

CURACO DE VELEZ, 12.—Las fiestas se iniciarán mañana con el siguiente programa:

C O O U I M B O

Tres hombres han sido condenados a muerte por

la Corte de La Serena

En mayo del año pasado asesinaron a pedradas a Manuel 2.º Marchant

LA SERENA, 12.—La Corte confirmó la sentencia del juez de Vicuña, que condena a muerte a Modesto Díaz Araya, Juan Vega Gómez y Cipriano Toro Viñocer, que en el mes de mayo del año pasado asesinaron a patadas en Rivadavia, Inspector del departamento de Elqui, al trabajador agrícola Manuel 2.º Marchant.

UN CRIMEN POR CELOS

Marchant requería de amores a una muchacha de la ramada llamada Juanita Vega Gómez. La joven prefirió a Marchant, contra el cual Vega, el galán despechado, cometió una terrible venganza.

En efecto, se concordó con Díaz Araya y con Toro Viñocer para asesinarlo. Lo esperaron en un camionero solitario y ahí, después de aturdirlo a bofetadas y puntapiés, lo ultimaron a pedradas.

La investigación del crimen estuvo a cargo del teniente de carabineros

implicó debidamente la superficie de los dientes y penetrar en los espacios entre ellos.

Esta espuma energética, concentrada de Koly nos, actúa sobre la capa amarilla como millones de deditos invisibles, desarrancanándola y eliminándola mediante un lavado perfecto. Destruye los microbios y neutraliza las ácides. Prueba el Koly nos por espacio de 3 días y verás que blanquea y desengaña que los dientes están cubiertos de una capa mucosa manchada por los alimentos o el tabaco.

El Koly nos quita esa capa. Usando un centímetro en el cepillo seco, se forma una espuma antiséptica, rica y espesa, que desmorona la capa.

Además, las cerdas del cepillo se conservan suficientemente fuertes para

limpiar debidamente la superficie del rostro, mientras que dientes blancos realizan su belleza. Mas ese amarillo no es más que una señal de leucismo—indica que los dientes están cubiertos de una capa mucosa manchada por los alimentos o el tabaco.

El Koly nos quita esa capa. Usando

un centímetro en el cepillo seco, se forma una espuma antiséptica, rica y espesa; que desmorona la capa.

Además, las cerdas del cepillo se conservan suficientemente fuertes para

someter la boca.

Una dentadura amarilla, afena el

rostro, mientras que dientes blancos realizan su belleza. Mas ese amarillo no es más que una señal de leucismo—indica que los dientes están

desengaña que los dientes están

VALPARAISO

EL NUEVO CONSUL DE EE. UU. EN VALPARAISO

LLEGÓ AYER A ASUMIR SUS FUNCIONES



El nuevo Cónsul de Estados Unidos en Valparaíso, Mr. Frank A. Henry Anderson, señora Gladys de Anderson y familia.

Por el vapor "Virgilio" llegaron ayer a Valparaíso el nuevo Cónsul de Estados Unidos, Mr. Frank A. Henry Anderson, quien desempeñaba igual

el cargo en la embajada en Perú.

Fue saludado a bordo por el vice-

consul señor Garvin y personalidades

de la colonia.

Anderson, quien desempeñaba igual

el cargo en la embajada en Perú.

Por fletes, pasajes y portomesas:

ODRIGO DONOSO GRILLE Galería Alessandri 237-E. SANTIAGO

Sociedad Anónima Marítima Chilena Blanco 582-E. — Cochrane 593-E. — Teléfono 3872. — Casilla 1637 VALPARAISO

Vap.—M 16

S. A. M. C.

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS DE PASAJEROS

"TALTAL" Y "PERU"

En su local de la Avenida Pedro Montt se reunieron anoche los socios de esta institución, con el objeto de despachar varios asuntos de importancia que se encontraban en trámite.

Asistió todo el Directorio y buen número de miembros de sala, acordándose nombrar una comisión que tenga en cargo la reforma de los establecimientos y el acondicionamiento de los sorteos anualizado del 15 del presente en la quinta del señor Pradenas, a las 10 horas, para efectuar después el banquete que se ofrecerá a los socios.

Se ruega a los adherentes solicitar sus tarjetas con anticipación.

Saldrá el martes 17 de marzo, a las 6 P. M., para: Coquimbo, Huasco, Caldera, Chacabuco, Taltal, Antofagasta, Iquique y Tocopilla.

Saldrá el viernes 20 de marzo, a las 6 P. M., para: Coquimbo, Huasco, Chacabuco, Taltal, Antofagasta, Tocopilla e Iquique.

Por fletes, pasajes y portomesas:

ODRIGO DONOSO GRILLE Galería Alessandri 237-E. SANTIAGO

ESTADOS UNIDOS Almada

SAFARAL, Anfagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Pisces, Callao, Salaverry, Paita, Canal de Panamá, Huelva y Nueva York.

COMPAGNIA SUD AMERICANA DE VAPORES Agentes en Santiago:

WESSEL DUVAL Y CIA. — HUERFANOS ESQUINA MORANTE Sub-agente en Santiago: Compañía Transportes Unidas: Estado esquina Alameda.

Wagner Chadwick & Co.: Bandera 131.

Expreso Villalonga: Moneda 943.

Vap.—M 15

PACIFIC LINE

A LA HABANA Y EUROPA

Via puentes chilenos, peruanos y Canal de Panamá:

"Oroya" . . . 25 marzo "Orduña" . . . 10 junio

"Orcoma" . . . 18 abril "Orbita" . . . 1.º julio

"Reina del Pacífico" . . . 13 mayo "Reina del Pacífico" . . . 22 julio

Boletos directos hasta Nueva York y Nueva Orleans con transbordo en La Habana, sin recargo alguno.

The Pacific Steam Navigation Company

VALPARAISO: Blanco 689—Casilla 24—Teléfono 3191.

SANTIAGO: Agustinas 1066. Casilla 4087. Teléfono 80233.

Vap.—M 15

NELSON LINE

SALIDAS PARA EUROPA DESDE BUENOS AIRES

(La Plata):

"Highland Chieftain" 26 de marzo

"Highland Princess" 9 de abril

"Highland Brigade" 23 de abril

The Pacific Steam Navigation Co.

SANTIAGO — VALPARAISO

SANTIAGO: AGUSTINAS 1062-1066

Casilla 4087 — Teléfono 80233

Vap.—M 15

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

PROXIMAS SALIDAS

PARA LA COSTA Y EUROPA (Vía Panamá)

"VIRGILIO"

21 DE MARZO

"ORAZIO" 18 de Abril

"COLOMBO" 12 de Mayo

VALPARAISO: Blanco 1136

Teléf. 4458. — Casilla 26-V

Vap.—G.

PARA BRASIL Y EUROPA (Vía Buenos Aires)

"G. CESARE" 1 de Abril

"DUILIO" 22 de Abril

"G. CESARE" 14 de Mayo

"DUILIO" 3 de Junio

SANTIAGO: Agustinas 1102

Teléf. 84402 — Casilla 2759

Vap.—G.

Cia. Trasatlántica Española

Servicio: Plata, Brasil, Mediterráneo

EL MAGNIFICO VAPOR

Reina Victoria Eugenia

saldrá de Buenos Aires para España el 1.º de abril próximo, con escalas en Montevideo, Río de Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Almería y Barcelona.

También se expedirán pasajes para Vigo, Gijón, La Coruña, Santander y Bilbao. Espléndido servicio y atención a los pasajeros de primera, segunda y tercera clases.

Sírvase reservar sus localidades con anticipación.

Para mayores detalles, diríjase a los Agentes:

MARTINEZ VELASCO Y CIA. MANUEL LUEJE C.

Valparaíso, Blanco 809. — Casilla Santiago, calle Agustinas 889. —

Casilla N.º 3984. — Dirección Teleg. "Conivera".

N.º 108-V. — Vap.—G.

Vida Obrera Porteña

SOCIEDAD SANTA ROSA DE COLOMO

Ha dejado de existir repentina-
mente el miembro honorario de esta
sociedad, don Juan Alvarez Vargas.
Sus funerales se efectuarán hoy,
a las 10 horas, después de misa en la
Iglesia de San Vicente, en Playa An-
cha, por el descanso de su alma.

Se invita a sus funerales.

SOCIEDAD UNION SOCIAL DE SEÑORAS

Presidida por don Abraham Mo-
rales se reunieron anoche los so-
ciados de esta institución, para
discutir sobre los problemas que se en-
cuentran pendientes, muchos de los
cuales fueron desechados.

REUNION SOBRE FUSION MUTUAL

El sábado, a las 15 horas, se efectuó la bendición de la imagen que
tiene el mausoleo social de esta co-
lectividad femenina, el que será
bendecido por el Pbro. don Teófilo
Serrano y el sacerdote don Ar-
mando Zagal, los señores Abraham
Morales, don Alejandro Bernal y las
señoras Elena de Bernal y Lucinda
de Reitz.

Terminado este acto, se llevó a
efecto en los salones de la Sociedad
Santa Rosa de Colmo una recepción
en honor de la ex-presidenta, se-
ñora Elena Ramella de Bernal, que se
ausentó de este puerto.

SOCIEDAD CIENCIA, TRABAJO Y PROGRESO DE LA MUJER

Con todo entusiasmo se preparan
las sociedades de esta institución para
celebrar el 22º aniversario social el
Domingo próximo en el salón social,
calle Severín, ex-salón de la Sociedad
Santa Rosa de Colmo.

SOCIEDAD MANUEL BLANCO ENCALADA

En su local de la Avenida Pedro
Montt se reunieron anoche los so-
ciados de esta institución, con el ob-
jetivo de despachar varios asuntos de
importancia que se encontraban en

trámite.

Asistió todo el Directorio y buen

número de miembros de sala, acor-
dándose nombrar una comisión que
tenga en cargo la reforma de los
establecimientos y el acondicionamiento
de los sorteos anualizado del 15 del

presente año.

Probablemente regresará hoy,

acompañado del asesor técnico,

señor Lincoln Salvo, que se en-
cuentra en Santiago.

Se trataron otros asuntos internos,
y se levantó la sesión a las 21 ho-
ras.

GREMIO DE ABASTO DE VALPARAISO

Presidido por don Abraham Mo-
rales se reunieron anoche los so-
ciados de esta institución, para
discutir sobre los problemas que se en-
cuentran pendientes, muchos de los
cuales fueron desechados.

LIGA DE LAS SOCIEDADES

A las 21 horas de hoy se reunieron en
el local propio de la Casa del Pue-
blo los delegados de las colectivida-
des obreras de este puerto, con el
objetivo de tratar sobre los problemas

en tabla y llevar a efecto la recep-
ción del nuevo directorio que regre-
sa los oficiales de la institución por el

periodo 1931-1932.

En esta sesión el presidente nom-
bró las comisiones que tendrán a
cargo los trabajos que se presen-
tan a la Liga y a representarlos en
la autoridad sobre los asuntos que
se presenten y que tengan relación
con el Intendente, prefecto de poli-
cia, etc.

El presidente hará presente a la
asamblea el programa que plantea
esta entidad en el periodo que el
mismo ha elegido por cuarta vez.

SINDICATO INDUSTRIAL DE OPERARIOS DEL MATADERO MODELO DE PORTALES

Se reunieron los socios de este sin-
dicato el viernes 20 de marzo, a las 15 horas, en el local alcalde de Al-
mudena No. 51.

Presidente don Romulo Miranda, as-
tuando de secretario don Maximiliano
Zamorano; asistió el directorio, miembro honorario y buen nu-
mero de socios.

La comisión nombrada para acer-
carse a la Secretaría de Bienestar So-
cial sobre ciertas preguntas de in-
terés social, dió cuenta de su cometi-
do, como también de la tramitación
de la personería jurídica de la insti-
tución, que se encuentra en ma-
ses de los estatutos.

Se trataron otros asuntos internos,
y se levantó la sesión a las 21 ho-
ras.

DOS ARTISTAS CHILENOS REGRESARON AYER DE EUROPA

LOS SEÑORES JULIO ORTIZ DE ZARATE Y RAUL VARGAS PERFECCIONARON SUS CONOCIMIENTOS EN PARIS

Zárate y Raúl Vargas, que desde hace
dos años se encontraban en Eu-
ropa pensionados por el Gobierno.

El señor Ortiz de Zárate, además
de pintura, estudio escultura en gra-
nitito.

Por su parte, el señor Vargas pre-
fecionó sus conocimientos en es-
cultura y, mientras permaneció en
París, envió trabajos a la Exposición
de Arte Moderno y al Salón de Bellas
Artes de Santiago. Ganó varios terce-
ros premios.

Es posible que el señor Vargas,
después de una corta permanencia en
el país, regrese nuevamente a Pa-
ris.

CASA MAYORISTA EN VALPARAISO

con amplias bodegas, deseando
anochecer sus negocios, busca
representaciones Industriales. Referencias de pri-
mera clase. Dírigirse O. K. C. casilla 109-V. Valparaíso.

Lt.—Valp.—X.

LA CALIDAD Y EL PRECIO DEL CONAC RAY

Defienden el prestigio de esta gran
marca.

LA FELICIDAD del Hogar

HABLARA HOY EL ESCRITOR ANGULO Y CAVADA EN EL LICEO N.º 1 DE HOMBRES

Su segunda conferencia, dictará es-
tán noche, a las 21 horas, en la sa-
lón de actos del Liceo de Hombres N.º 1, el escritor y periodista espa-
ñol señor Carlos Angulo y Cavada,
que viene desde hace varios<br

El Gobierno podrá decretar...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

dos de la línea de la más alta marea y las de los ríos y lagos, que sean de uso público, hasta cinco metros.

En estos casos, regirán las disposiciones de los artículos 612, 613 y 614 del Código Civil.

Art. 8º El Presidente de la República podrá conceder en arrendamiento secciones de playas y páginas de mar para uso público, hasta cinco años destinadas únicamente a instalar fábricas de pesca e industrias derivadas, para explotar criaderos de peces o marisco bajo las condiciones y regulaciones que señale el reglamento respectivo.

Estos arrendamientos se harán por el Ministerio de Marina, previa informe de la Dirección General de Pesca y Caza, trámese por intermedio del Ministerio de Fomento.

Los arrendatarios de secciones de playas y de mar, mantendrán siempre expedido el trámite y cumplirán con el reglamento de policía marítima.

Art. 9º El Presidente de la República podrá entregar, previo informe de la Dirección General del ramo a la Dirección General de Pesca y Caza, trámese por intermedio del Ministerio de Fomento.

Los arrendatarios de secciones de playas y de mar, mantendrán siempre expedido el trámite y cumplirán con el reglamento de policía marítima.

Art. 10. Cada pescador o empresa industrial pesquera, debe permitir la inspección y control de sus labores, instalaciones y fábricas representantes expresamente autorizados por la Dirección General de Pesca y Caza.

Art. 11. Las Gobernaciones Marítimas de la República, entregarán una copia de la matrícula de los pescadores, empresarios o sociedades pesqueras inscritas en su haber, las naves y embarcaciones que se dediquen a la industria de la pesca, en los formularios que se les proporcionarán.

Art. 12. La Dirección General de Pesca y Caza, entregarán minuciosamente las informaciones estadísticas concernientes a la importación y exportación de los productos de la pesca, en los formularios que les proporcionarán la Dirección de ramo.

Art. 13. Las representaciones pesqueras, las cooperativas de pescadores, los pescadores mismos, los industriales y comerciantes en general, serán obligados a proporcionar datos estadísticos exactos a los representantes debidamente autorizados por la Dirección General de Pesca y Caza.

Art. 14. Las empresas que se construyan en lagos, ríos y esteros de uso público, a través de todo el caudal del agua, que tengan mayor altura de lo establecido en el artículo 10 del presente decreto;

c) Proponer al Presidente de la República las reglamentaciones de orden que se requieran para la conservación de las especies pesqueras;

d) Dirigir y administrar los establecimientos de fomento pesquero, como son las escuelas de pesca, pueros pesqueros del Estado, galpones, fábricas, establecimientos de pesquería, acuicultura, mytilicultura, etc., etc.

e) Proponer al Presidente de la República las medidas de policía que

TITULO III

A DIRECCION GENERAL DE PESCA Y CAZA

13. El Departamento de Pesca y el Ministerio de Fomento, Dirección General de Pesca y Caza, constituirán, pendiente de dicho Ministerio y a su cargo la dirección, administración y control de todos los servicios pesqueros y de caza que directa o indirectamente dependan del Estado.

14. Son obligaciones principales de la Dirección General de Pesca y Caza, en lo que a la pesca se refiere:

a) Realizar los estudios técnicos y científicos que correspondan al progreso de la industria pesquera nacional;

b) Proponer al Gobierno las reglamentaciones relacionadas con las fábricas de pesca comprendidas en el artículo 10 del presente decreto;

c) Proponer al Presidente de la República las reglamentaciones de orden que se requieran para la conservación de las especies pesqueras;

d) Dirigir y administrar los establecimientos de fomento pesquero, como son las escuelas de pesca, pueros pesqueros del Estado, galpones, fábricas, establecimientos de pesquería, acuicultura, mytilicultura, etc., etc.

e) Proponer al Presidente de la República las medidas de policía que

TITULO IV

PROMOCIONES Y RESTRICCIONES

Art. 18. La importación y difusión de pesquerías y artículos de pesca, así como la pesca en aguas destinadas únicamente a instalar fábricas de pesca e industrias derivadas, para explotar criaderos de peces o marisco bajo las condiciones y regulaciones que señale el reglamento respectivo.

Estos arrendamientos se harán por el Ministerio de Marina, previa informe de la Dirección General de Pesca y Caza, trámese por intermedio del Ministerio de Fomento.

Los arrendatarios de secciones de playas y de mar, mantendrán siempre expedido el trámite y cumplirán con el reglamento de policía marítima.

Art. 19. Los reglamentos fijarán los períodos de veda, los tamaños mínimos de peces, mariscos y crustáceos pescables y las condiciones de procedimientos, materiales y útiles de captura.

Además, en casos de reincidencias graves indicadas en el presente decreto y sus reglamentos, serán aumentadas las penas.

Art. 20. Los reglamentos fijarán los períodos de veda, los tamaños mínimos de peces, mariscos y crustáceos pescables y las condiciones de procedimientos, materiales y útiles de captura.

Además, se autoriza al Presidente de la República para fijar, previo informe de la Dirección General de Pesca y Caza, vedas extraordinarias que podrán afectar especies pescables y regiones de explotación.

Art. 21. Prohibe la pesca por métodos fisiológico-químicos, específicamente en el artículo 4º de este decreto. Igualmente se prohíbe el uso del espinel en la pesca en aguas dulces.

Los que resultaren condenados a prisión podrán reclamar también ante la justicia ordinaria dentro del plazo del inciso anterior, para lo cual deberán dirigirse a la intendencia del departamento y de diez días si residen en otro lugar del país.

Los que resultaren condenados a prisión podrán reclamar ante la justicia ordinaria dentro del plazo del inciso anterior, para lo cual deberán dirigirse a la intendencia del departamento y de diez días si residen en otro lugar del país.

Art. 22. Los representantes de la policía de pesca, que establecen esta demanda, no concurren a la audiencia que se les señala o si no tienen conocimiento de la existencia de la demanda, podrán capturar cualquier especie sin sujeción a las restricciones que contempla este decreto.

Art. 23. Los representantes de la policía de pesca, que establecen esta demanda, no concurren a la audiencia que se les señala o si no tienen conocimiento de la existencia de la demanda, podrán capturar cualquier especie sin sujeción a las restricciones que contempla este decreto.

Art. 24. Se faculta al Director General de Pesca y Caza para designar, en su carácter de ad-hocum, inspectores de pesca y caza, a fin de que coordinen al cumplimiento de las disposiciones del presente decreto. Estos inspectores sólo podrán actuar dentro de su jurisdicción, en acuerdo con el Artículo 1º de este decreto.

Art. 25. La Dirección General de Pesca y Caza dará las facilidades necesarias para que la Universidad de

sea necesario implantar para dar cumplimiento al presente decreto:

Art. 17. La Dirección General de Pesca y Caza proporcionará a la industria pesquera los instrumentos y facilidades necesarias para que la sean solicitadas por ella. Los gastos que originaren estos servicios serán de cuenta de los interesados y su monto será regresado por el Ministerio de Fomento a la parte del Director General de Pesca y Caza.

Art. 18. La importación y difusión de pesquerías y artículos de pesca, así como la pesca en aguas destinadas únicamente a instalar fábricas de pesca e industrias derivadas, para explotar criaderos de peces o marisco bajo las condiciones y regulaciones que señale el reglamento respectivo.

Estos arrendamientos se harán por el Ministerio de Marina, previa informe de la Dirección General de Pesca y Caza, trámese por intermedio del Ministerio de Fomento.

Los arrendatarios de secciones de playas y de mar, mantendrán siempre expedido el trámite y cumplirán con el reglamento de policía marítima.

Art. 19. Los reglamentos fijarán los períodos de veda, los tamaños mínimos de peces, mariscos y crustáceos pescables y las condiciones de procedimientos, materiales y útiles de captura.

Además, se autoriza al Presidente de la República para fijar, previo informe de la Dirección General de Pesca y Caza, vedas extraordinarias que podrán afectar especies pescables y regiones de explotación.

Art. 20. Prohibe la pesca por métodos fisiológico-químicos, específicamente en el artículo 4º de este decreto. Igualmente se prohíbe el uso del espinel en la pesca en aguas dulces.

Los que resultaren condenados a prisión podrán reclamar ante la justicia ordinaria dentro del plazo del inciso anterior, para lo cual deberán dirigirse a la intendencia del departamento y de diez días si residen en otro lugar del país.

Los que resultaren condenados a prisión podrán reclamar ante la justicia ordinaria dentro del plazo del inciso anterior, para lo cual deberán dirigirse a la intendencia del departamento y de diez días si residen en otro lugar del país.

Art. 21. Los representantes de la policía de pesca, que establecen esta demanda, no concurren a la audiencia que se les señala o si no tienen conocimiento de la existencia de la demanda, podrán capturar cualquier especie sin sujeción a las restricciones que contempla este decreto.

Art. 22. Los representantes de la policía de pesca, que establecen esta demanda, no concurren a la audiencia que se les señala o si no tienen conocimiento de la existencia de la demanda, podrán capturar cualquier especie sin sujeción a las restricciones que contempla este decreto.

Art. 23. Los representantes de la policía de pesca, que establecen esta demanda, no concurren a la audiencia que se les señala o si no tienen conocimiento de la existencia de la demanda, podrán capturar cualquier especie sin sujeción a las restricciones que contempla este decreto.

Art. 24. Se faculta al Director General de Pesca y Caza para designar, en su carácter de ad-hocum, inspectores de pesca y caza, a fin de que coordinen al cumplimiento de las disposiciones del presente decreto. Estos inspectores sólo podrán actuar dentro de su jurisdicción, en acuerdo con el Artículo 1º de este decreto.

Art. 25. La Dirección General de Pesca y Caza dará las facilidades necesarias para que la Universidad de

sea necesario implantar para dar cumplimiento al presente decreto:

Art. 17. La Dirección General de Pesca y Caza proporcionará a la industria pesquera los instrumentos y facilidades necesarias para que la sean solicitadas por ella. Los gastos que originaren estos servicios serán de cuenta de los interesados y su monto será regresado por el Ministerio de Fomento a la parte del Director General de Pesca y Caza.

Art. 18. La importación y difusión de pesquerías y artículos de pesca, así como la pesca en aguas destinadas únicamente a instalar fábricas de pesca e industrias derivadas, para explotar criaderos de peces o marisco bajo las condiciones y regulaciones que señale el reglamento respectivo.

Estos arrendamientos se harán por el Ministerio de Marina, previa informe de la Dirección General de Pesca y Caza, trámese por intermedio del Ministerio de Fomento.

Los arrendatarios de secciones de playas y de mar, mantendrán siempre expedido el trámite y cumplirán con el reglamento de policía marítima.

Art. 19. Los reglamentos fijarán los períodos de veda, los tamaños mínimos de peces, mariscos y crustáceos pescables y las condiciones de procedimientos, materiales y útiles de captura.

Además, se autoriza al Presidente de la República para fijar, previo informe de la Dirección General de Pesca y Caza, vedas extraordinarias que podrán afectar especies pescables y regiones de explotación.

Art. 20. Prohibe la pesca por métodos fisiológico-químicos, específicamente en el artículo 4º de este decreto. Igualmente se prohíbe el uso del espinel en la pesca en aguas dulces.

Los que resultaren condenados a prisión podrán reclamar ante la justicia ordinaria dentro del plazo del inciso anterior, para lo cual deberán dirigirse a la intendencia del departamento y de diez días si residen en otro lugar del país.

Los que resultaren condenados a prisión podrán reclamar ante la justicia ordinaria dentro del plazo del inciso anterior, para lo cual deberán dirigirse a la intendencia del departamento y de diez días si residen en otro lugar del país.

Art. 21. Los representantes de la policía de pesca, que establecen esta demanda, no concurren a la audiencia que se les señala o si no tienen conocimiento de la existencia de la demanda, podrán capturar cualquier especie sin sujeción a las restricciones que contempla este decreto.

Art. 22. Los representantes de la policía de pesca, que establecen esta demanda, no concurren a la audiencia que se les señala o si no tienen conocimiento de la existencia de la demanda, podrán capturar cualquier especie sin sujeción a las restricciones que contempla este decreto.

Art. 23. Los representantes de la policía de pesca, que establecen esta demanda, no concurren a la audiencia que se les señala o si no tienen conocimiento de la existencia de la demanda, podrán capturar cualquier especie sin sujeción a las restricciones que contempla este decreto.

Art. 24. Se faculta al Director General de Pesca y Caza para designar, en su carácter de ad-hocum, inspectores de pesca y caza, a fin de que coordinen al cumplimiento de las disposiciones del presente decreto. Estos inspectores sólo podrán actuar dentro de su jurisdicción, en acuerdo con el Artículo 1º de este decreto.

Art. 25. La Dirección General de Pesca y Caza dará las facilidades necesarias para que la Universidad de

sea necesario implantar para dar cumplimiento al presente decreto:

Art. 17. La Dirección General de Pesca y Caza proporcionará a la industria pesquera los instrumentos y facilidades necesarias para que la sean solicitadas por ella. Los gastos que originaren estos servicios serán de cuenta de los interesados y su monto será regresado por el Ministerio de Fomento a la parte del Director General de Pesca y Caza.

Art. 18. La importación y difusión de pesquerías y artículos de pesca, así como la pesca en aguas destinadas únicamente a instalar fábricas de pesca e industrias derivadas, para explotar criaderos de peces o marisco bajo las condiciones y regulaciones que señale el reglamento respectivo.

Estos arrendamientos se harán por el Ministerio de Marina, previa informe de la Dirección General de Pesca y Caza, trámese por intermedio del Ministerio de Fomento.

Los arrendatarios de secciones de playas y de mar, mantendrán siempre expedido el trámite y cumplirán con el reglamento de policía marítima.

Art. 19. Los reglamentos fijarán los períodos de veda, los tamaños mínimos de peces, mariscos y crustáceos pescables y las condiciones de procedimientos, materiales y útiles de captura.

Además, se autoriza al Presidente de la República para fijar, previo informe de la Dirección General de Pesca y Caza, vedas extraordinarias que podrán afectar especies pescables y regiones de explotación.

Art. 20. Prohibe la pesca por métodos fisiológico-químicos, específicamente en el artículo 4º de este decreto. Igualmente se prohíbe el uso del espinel en la pesca en aguas dulces.

Los que resultaren condenados a prisión podrán reclamar ante la justicia ordinaria dentro del plazo del inciso anterior, para lo cual deberán dirigirse a la intendencia del departamento y de diez días si residen en otro lugar del país.

Los que resultaren condenados a prisión podrán reclamar ante la justicia ordinaria dentro del plazo del inciso anterior, para lo cual deberán dirigirse a la intendencia del departamento y de diez días si residen en otro lugar del país.

Art. 21. Los representantes de la policía de pesca, que establecen esta demanda, no concurren a la audiencia que se les señala o si no tienen conocimiento de la existencia de la demanda, podrán capturar cualquier especie sin sujeción a las restricciones que contempla este decreto.

Art. 22. Los representantes de la policía de pesca, que establecen esta demanda, no concurren a la audiencia que se les señala o si no tienen conocimiento de la existencia de la demanda, podrán capturar cualquier especie sin sujeción a las restricciones que contempla este decreto.

Art. 23. Los representantes de la policía de pesca, que establecen esta demanda, no concurren a la audiencia que se les señala o si no tienen conocimiento de la existencia de la demanda, podrán capturar cualquier especie sin sujeción a las restricciones que contempla este decreto.

Art. 24. Se faculta al Director General de Pesca y Caza para designar, en su carácter de ad-hocum, inspectores de pesca y caza, a fin de que coordinen al cumplimiento de las disposiciones del presente decreto. Estos inspectores sólo podrán actuar dentro de su jurisdicción, en acuerdo con el Artículo 1º de este decreto.

Art. 25. La Dirección General de Pesca y Caza dará las facilidades necesarias para que la Universidad de

sea necesario implantar para dar cumplimiento al presente decreto:

Art. 17. La Dirección General de Pesca y Caza proporcionará a la industria pesquera los instrumentos y facilidades necesarias para que la sean solicitadas por ella. Los gastos que originaren estos servicios serán de cuenta de los interesados y su monto será regresado por el Ministerio de Fomento a la parte del Director General de Pesca y Caza.

VIDA CIVICA

Comité Pro-Adelanto de la Población Matucana

Haciendo dictado la Alcaldía de esa comuna un decreto que ordena la limpieza general de aceras en el interior de los sitios y frente de cada propiedad, el presidente de este comité nos encarga pedir a los pobladores de Matucana que se cooperen a la autoridad comunal y propongan cuánto antes a dar cumplimiento a esta ordenanza, que ya en beneficio directo de la saludabilidad e higiene de la población.

Con todo agrado cumplimos lo solicitado.

Centro Musical "Javier Renigifo"

DE LA CASA DEL PUEBLO

Acuerdos de su última sesión

Fueron presentados cinco nuevos socios de ambos sexos, los que fueron aceptados por unanimidad; se tomó conocimiento de la atenta nota que contestó el presidente honorífico nuestro director de vida Renigifo.

Leída esta correspondencia fue acordado que el directorio haga una visita de cortesía a este caballero, para hacerle saber personalmente los fines que lleva este Centro y sus deseos para el futuro.

SOCIOS FUNDADORES

En esta misma sesión se acordó que todas las personas que presenten su adhesión al Centro, antes del 15 de marzo, serán socios fundadores; por tal motivo se avisa a todas las personas que deseen pertenecer o ser socios, lo hagan antes de esa fecha, para quedar en calidad de tales.

CELEBRACION DE SU FUNDACION

El domingo 22 de los corrientes, se efectuará la celebración de la fundación del Centro, para cuyo objeto se realizará un almuerzo a la chilena, el que será servido en los salones de la sede del Pueblo.

Los socios o personas que deseen asistir a esta simpática fiesta, pueden solicitar sus tarjetas a la señora señorita Marta Moscoso, cuya valor es: \$ 8; para caballeros: \$ 5.

HABRA REUNION EXTRAORDINARIA EL PROXIMO DOMINGO

El domingo, a las 10 horas, se efectuará una reunión extraordinaria, para tratar asuntos de interés particular en la buena marcha de la institución.

Se recomienda la asistencia a todos los socios y demás personas que quieran inscribirse.

Fiestas Sociales

UNION DE TIPOGRAFOS Y EMPLEADOS PERIODISTAS—El próximo domingo en la terraza gráfica, sostendrá el conocido conjunto artístico Blanca Vargas, poniendo en escena "Almas perdidas", de Acevedo Hernández, y un buen programa de variedades.

Mañana sábado se efectuará el baile en honor de los conjuntos Blanca Vargas y Gutenberg, favorecidos en el último concurso artístico.

COITE PRO ADELANTO POBLACION NATUCAÑA—Mañana a las 20.30, en el local de la escuela nocturna municipal, Santa María 1568, se efectuará la velada y baile social para allegar fondos y satisfacer algunas necesidades del comité.

SINDICATO PROFESIONAL DE CARPINTEROS—Mañana sábado, esta institución efectuará su velada y baile social a beneficio de sus fondos sociales.

CONJUNTO ARTISTICO GLORIAS DE CHILE—Con "El sueño de un vaquero" se beneficiará el socio fundador don Manuel Gómez, para una fecha próxima.

SOCIEDAD JUAN M. DAVILA BAEZA—Se nota mucho entusiasmo entre sus asociados por concurrir al pasillo del domingo a El Salto.

La partida de las góndolas será desde la calle San Antonio esquina Mapocho.

Las inscripciones están sujetas a la siguiente tarifa: socios, 5 pesos; señoras, 4 pesos; niños, 3; adherentes, 5. Los socios fundadores pueden retirar sus tarjetas especiales.

CONJUNTO ARTISTICO POBLACION CHACABUCO—Mañana sábado a las 21.30 se llevará a efecto su velada artística.

CENTRO DEPORTIVO ANTONIO GUMERA—El próximo domingo se verificará la velada y baile en honor del señor Eleuterio 2 Rojas.

SOCIEDAD DE CHOFERES MANUEL MONTT—El domingo 15 se efectuará su anuncidado baile social con algunas sorpresas para los asistentes.

CONJUNTO ARTISTICO ABIENDO SURCO—En una fecha próxima se efectuará el beneficio de la característica señorita Celia Vargas. Sabemos que para este beneficio han ofrecido su concurso algunos aficionados.

A fin de tratar sobre la creación de una Escuela Técnica Industrial se reunirán hoy el Directorio y Comisiones del Sindicato Profesional de Obreros Metalúrgicos. — Envío de estudiantes obreros al extranjero

Con gran entusiasmo siguen los preparativos para la fundación de la Escuela Técnica Industrial para Obreros Metalúrgicos. El Directorio del Sindicato en diversas ocasiones ha conversado con distintos profesores de la Escuela Técnica Industrial, ha sido informado en ellos el trabajo más decidido y desinteresado para cooperar en la obra que está emprendido el Sindicato de Obreros Metalúrgicos. Se ha llegado hasta fijar las directrices generales de la enseñanza que se va a impartir a los futuros alumnos y a regir la futura Escuela Técnica Industrial para Obreros.

SISTEMA ESCOLAR DE ESTADOS UNIDOS

Se plantea introducir en Chile en las escuelas para obreros el sistema que impone en los Estados Unidos y en Alemania, basado en la productividad de la enseñanza y en su absoluta armonía y acción con el estudio y con el ramo que se va a enseñar. Se quiere que cuando se deje de impartir en las escuelas en condiciones de expedirse con asidero en la vida diaria y coordinar el tema tan discutido de la teoría y práctica.

Constará, además, la Escuela Técnica Industrial con dos o tres cursos paralelos para los distintos ramos que se imparten en los Estados Unidos. ENVIO DE ALUMNOS AL EXTRANJERO

El Sindicato Profesional de Obreros Metalúrgicos, entre las peticiones que plantea someter a la consideración del Supremo Gobierno figura la de que entre los alumnos más distinguidos se elija a los que presenten mayor capacidad y entusiasmo para el estudio, con el objetivo de enviarlos a estudiar a las universidades de los Estados Unidos, y poder así servir a esos países los exponentes más aventajados de nuestra cultura obrera.

LA REUNION DE HOY

Hoy viernes, a las 21 horas, se llevará a efecto la primera de las reuniones de las comisiones que se han nombrado con este objeto en la sede del Liceo de Santiago, integrado, en el que se plantea hacer funcionar la Escuela Técnica Industrial en proyecto. Asistirá todo el Directorio del Sindicato Profesional de Obreros Metalúrgicos y la comisión que se ha nombrado al efecto, junto con todo el profesorado de la Escuela Técnica Nocturna del Liceo y el Directorio del Centro de Ex-alumnos del plantel de educación mencionado.

Especialmente invitados concursarán también algunos profesores de la Escuela de Artes y Oficios y de la Escuela de Bellas Artes, así como el asesor jurídico del Sindicato Profesional de Obreros Metalúrgicos.

Para cumplir con los fines que persigue el Directorio del sindicato, invita a todos los compañeros a que pasen a firmar los registros, para así

"CULTURA, DEFENSA Y REIVINDICACION DE DERECHOS DE LA CLASE ASALARIADA"

es el lema en que escuda su programa de acción social la Confederación Republicana de Acción Cívica. — Trabajará por el mantenimiento del Padrón de Oro y por el impuesto directo y progresivo de la renta. — Declaración de principios y programa mínimo de esta entidad económico social

Desde las columnas editoriales de nuestro diario se ha comentado el programa mínimo de la Confederación Republicana de Acción Cívica, entidad económico-social, en la cual se agrupan las fuerzas asalariadas de acuerdo con las modernas tendencias de renovación social y reconstrucción nacional. El programa éste que sintetiza en forma precisa y clara las aspiraciones de la clase trabajadora.

La declaración de principios y el programa mínimo consisten nowo que hasta la fecha ningún partido político les había incorporado a sus bases.

1. La Confederación Republicana de Acción Cívica, se constituye sobre la base del proyecto aprobado por las numerosas delegaciones concurrentes a la Convención Nacional de Asalariados, celebrada en Santiago el 8 de diciembre del año 1929.

2. Los elementos sociales que componen a través del país la Confederación Republicana de Acción Cívica comprometen su honorabilidad particular ante el interés superior de la Patria.

3. Considera que los centros de

creativo de la renta, bases fundamentales en las que descansa el porvenir económico y social del país y la tranquilidad social, que no habiendo una estructura económica basada en una sólida estructura mariana de la nación, no permiten las relaciones que puedan arrastrarla a una crisis de graves consecuencias.

4.0 Considera que la opinión pública ha condonado con serena y exaltada energía el régimen de corrupción político y administrativa que había corrompido las bases fundamentales de la República.

5.0 Reconoce que el actual régimen de gobierno realiza en forma efectiva dentro del respeto a todos los derechos, la labor de valorización de todos los méritos y la aplicación de la verdadera igualdad social consagrada como aspiración superior de la Constitución Política del Estado.

6.0 La Confederación Republicana de Acción Cívica escuda su programa de acción social en el lema: "Cultura, defensa y reivindicación de derechos". La razón de su existencia trabaja por la reconstrucción nacional, legislación social, justicia, dignificación cultural, educación y cooperación en beneficio de los hombres de traba-

jando poderosamente a levantar el nivel moral e intelectual del pueblo, modificar e mejorar sus costumbres, irradiando sobre los hogares una acción social que es la mejor garantía de la paz y el progreso de la colectividad.

7.0 Considera que la opinión pública ha condonado con serena y exaltada energía el régimen de corrupción político y administrativa que había corrompido las bases fun-

mentales de la República.

8.0 Hace campaña por que la educación cívico-cultural del pueblo ilustre y enaltece a su patria y para que se permita dignificarse para hacerse merecedor a participar más ampliamente en los numerosos estudios y promociones que la Universidad, para el correcto ejercicio de sus derechos, ha establecido en la cumplimentación de la función social y política que le cabe desarrollar a cada ciudadano en el seno de la colectividad nacional.

9.0 Considera que el actual régimen de gobierno, en el sentido de dar todo su influencia a la actuación de los partidos y entidades, en su carácter de tales, ha resultado en el desarrollo de las bases de colonización, huerbos agrícolas y parcelas para asalariados, trabajadores a cooperativas y créditos al sector.

10.0 Considera que el actual régimen de gobierno, en el sentido de dar todo su influencia a la actuación de los partidos y entidades, en su carácter de tales, ha resultado en el desarrollo de las bases de colonización, huerbos agrícolas y parcelas para asalariados, trabajadores a cooperativas y créditos al sector.

11.0 Respetar toda creencia religiosa, sin violar la conciencia de ningún ciudadano.

12.0 Buscar la más franca cooperación de todos los elementos intelectuales del país para que aporten su concurso, al lado de los obreros y empleados, en beneficio de la pro-

pagación de los derechos hasta ahora desconocidos y los afectados con la Ley de Cooperativas, exigen mayor protección para sus disposiciones de acuerdo con las necesidades y necesidades que se hayan notado en la práctica.

13.0 Trabajar, además incansable y tesonamente por obtener:

a) Mantenimiento del Padrón de Oro.

b) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general.

c) Mayor impuesto al suelo impro-

d) Destino preferente de los recursos

e) Recuperación de la Constitución

f) Nacionalización de los yacimien-

tos de hierro, cobre, carbón, salitre,

petróleo y explotación por el Estado

g) Aplicación preferente de los re-

ursos del Estado al desarrollo de la

industria primaria rural, industrial

h) Dignificación de los sueldos y salarios

i) Desarrollo de la enseñanza

j) Regulación especial del servicio

k) Fijación de sueldos y salarios

l) Regulación del trabajo femenino, especialmente a domicilio,

m) Regulación de la enseñanza

n) Desarrollo por la Universidad

o) Envío, por el Estado, y pensión

p) Desarrollo de los sentimientos

q) Dignificación del hogar, la mujer y la familia.

r) Igualdad civil para los hijos legítimos e ilegítimos.

s) Protección legal a la madre soltera.

t) Fomento del espíritu de ahorro, previsión y formación de cooperati-

Segunda Semana de la Habitación Barata

El Instituto de Cooperación Obrera y el Comité Central de Duenos de Mejores, han acordado celebrar una Segunda Semana de la Habitación Barata, a fin de contribuir a la solución práctica de los problemas relacionados con la adquisición de tierra y la construcción de habitaciones.

En este torneo se estudiara la forma más justicia de aplicar la nueva ley N.º 4931.

Los dueños de mejoras y los compradores de sitios a pieza que han visto ampliamente su costo, han visto aumentado, con la ley número 4931, desean que esta legislación sea lo más completa posible, ya que habrá de establecer en forma definitiva sus derechos hasta ahora desconocidos y los afectados con la Ley de Cooperativas, exigen mayor protección para sus disposiciones de acuerdo con las necesidades y necesidades que se hayan notado en la práctica.

Los dueños de mejoras y los compradores de sitios a pieza que han visto aumentado su costo, han visto aumentado, con la ley número 4931, desean que esta legislación sea lo más completa posible, ya que habrá de establecer en forma definitiva sus derechos hasta ahora desconocidos y los afectados con la Ley de Cooperativas, exigen mayor protección para sus disposiciones de acuerdo con las necesidades y necesidades que se hayan notado en la práctica.

Los dueños de mejoras y los compradores de sitios a pieza que han visto aumentado su costo, han visto aumentado, con la ley número 4931, desean que esta legislación sea lo más completa posible, ya que habrá de establecer en forma definitiva sus derechos hasta ahora desconocidos y los afectados con la Ley de Cooperativas, exigen mayor protección para sus disposiciones de acuerdo con las necesidades y necesidades que se hayan notado en la práctica.

Los dueños de mejoras y los compradores de sitios a pieza que han visto aumentado su costo, han visto aumentado, con la ley número 4931, desean que esta legislación sea lo más completa posible, ya que habrá de establecer en forma definitiva sus derechos hasta ahora desconocidos y los afectados con la Ley de Cooperativas, exigen mayor protección para sus disposiciones de acuerdo con las necesidades y necesidades que se hayan notado en la práctica.

Los dueños de mejoras y los compradores de sitios a pieza que han visto aumentado su costo, han visto aumentado, con la ley número 4931, desean que esta legislación sea lo más completa posible, ya que habrá de establecer en forma definitiva sus derechos hasta ahora desconocidos y los afectados con la Ley de Cooperativas, exigen mayor protección para sus disposiciones de acuerdo con las necesidades y necesidades que se hayan notado en la práctica.

Los dueños de mejoras y los compradores de sitios a pieza que han visto aumentado su costo, han visto aumentado, con la ley número 4931, desean que esta legislación sea lo más completa posible, ya que habrá de establecer en forma definitiva sus derechos hasta ahora desconocidos y los afectados con la Ley de Cooperativas, exigen mayor protección para sus disposiciones de acuerdo con las necesidades y necesidades que se hayan notado en la práctica.

Los dueños de mejoras y los compradores de sitios a pieza que han visto aumentado su costo, han visto aumentado, con la ley número 4931, desean que esta legislación sea lo más completa posible, ya que habrá de establecer en forma definitiva sus derechos hasta ahora desconocidos y los afectados con la Ley de Cooperativas, exigen mayor protección para sus disposiciones de acuerdo con las necesidades y necesidades que se hayan notado en la práctica.

Los dueños de mejoras y los compradores de sitios a pieza que han visto aumentado su costo, han visto aumentado, con la ley número 4931, desean que esta legislación sea lo más completa posible, ya que habrá de establecer en forma definitiva sus derechos hasta ahora desconocidos y los afectados con la Ley de Cooperativas, exigen mayor protección para sus disposiciones de acuerdo con las necesidades y necesidades que se hayan notado en la práctica.

Los dueños de mejoras y los compradores de sitios a pieza que han visto aumentado su costo, han visto aumentado, con la ley número 4931, desean que esta legislación sea lo más completa posible, ya que habrá de establecer en forma definitiva sus derechos hasta ahora desconocidos y los afectados con la Ley de Cooperativas, exigen mayor protección para sus disposiciones de acuerdo con las necesidades y necesidades que se hayan notado en la práctica.

Los dueños de mejoras y los compradores de sitios a pieza que han visto aumentado su costo, han visto aumentado, con la ley número 4931, desean que esta legislación sea lo más completa posible, ya que habrá de establecer en forma definitiva sus derechos hasta ahora desconocidos y los afectados con la Ley de Cooperativas, exigen mayor protección para sus disposiciones de acuerdo con las necesidades y necesidades que se hayan notado en la práctica.

Los dueños de mejoras y los compradores de sitios a pieza que han visto aumentado su costo, han visto aumentado, con la ley número 4931, desean que esta legislación sea lo más completa posible, ya que habrá de establecer en forma definitiva sus derechos hasta ahora desconocidos y los afectados con la Ley de Cooper

Esta noche se inicia en Montevideo el Campeonato Latino Americano de Box

Participarán los chilenos Osvaldo Leiva, Víctor Andrade, Arturo Riveros y Cupertino Veas. — Nuestros campeones tendrán por rival al uruguayo Curbelo, el argentino Senestraro, al uruguayo Meliante y al argentino Lang.

Nuestro correspondiente en Montevideo nos dice que durante el día de ayer ha habido gran interés por la primera rueda del Campeonato Latino Americano de Box Aficionado que inicia esta noche en la capital del Uruguay, en el Stadium General.

Participarán en este torneo, los tres países sudamericanos en que mayor desarrollo ha alcanzado el box, forman el programa del campeonato y representantes de Argentina, Uruguay y Chile.

Sabemos que nuestros campeones se encuentran bien y han desarrollado su entrenamiento metódico que les permite hacer resistencia con éxito a sus rivales.

En el primer programa que se efectuará esta noche le ha correspondido a cuatro de nuestros campeones, los que encontrarán tenaz resistencia en el uruguayo Curbelo, el argentino Senestraro, el uruguayo Meliante y Rafael Lang, argentino.

Damos a continuación el programa completo de esta primera rueda:

CATEGORÍA DE PESO MOSCA

Osvaldo Leiva, chileno, contra Raúl Curbelo, uruguayo.

En la inauguración del 2º Campeonato Latino Americano de Box, les ha correspondido actuar al chileno

Osvaldo Leiva con el uruguayo Raúl Curbelo. Nuestro representante en forma brillante logró triunfar en la eliminatoria nacional figura como uno de los puntos altos del equipo.

Lang, aun cuando no posee una técnica bien definida, superó esta ronda en una de sus principales características, la agresividad, que consiste en golpes de derrama e izquierda.

En la noche de hoy se estima que nos dará seguramente mucho que mos en el último campeonato Sudamericano.

La pelea, debe resultar interesante por su mayor agresividad y resistencia.

Y posiblemente favorezca al chileno.

CATEGORÍA PESO MEDIO LIVIANO

Víctor Andrade, chileno, contra Emilio Senestraro, argentino.

En el segundo combate, miden fuerzas el medio liviano chileno Víctor Andrade con Emilio Senestraro,

que hace poco de presencia Meliante, el avance que hace medio oriental, que tan buena actuación ha correspondido en cada uno de los torneos internacionales en que ha intervenido. Se trata del punto alto del equipo uruguayo. Otros tres tratan de la dificultad de las actuaciones, pero con todo, mucho se espera de que corresponda con creces a las expectativas que en él tenemos clavadas.

CATEGORÍA DE PESO MEDIO PE-SADO

Arturo Riveros, chileno, contra Hu-

rfel Lang, argentino.

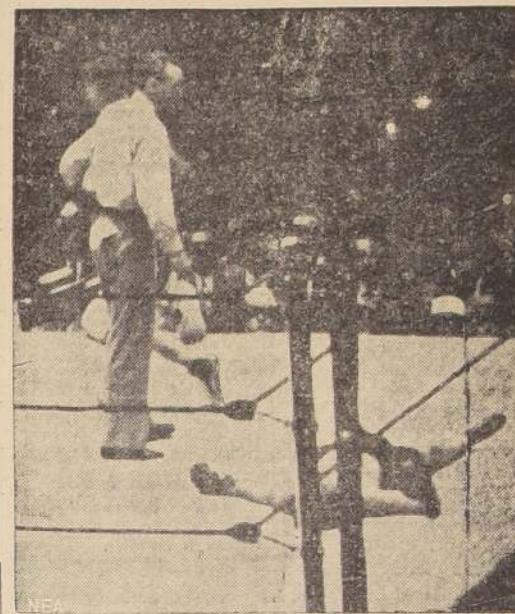
En el tercero encuentro de la no-

cate hace poco de presencia Meliante,

que tan buena actuación ha correspondido en cada uno de los torneos internacionales en que ha intervenido. Se trata del punto alto del equipo uruguayo. Otros tres tratan de la dificultad de las actuaciones,

pero con todo, mucho se espera de que corresponda con creces a las expectativas que en él tenemos clavadas.

También los campeones pierden por K. O.



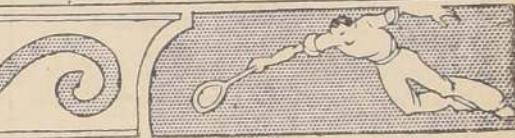
Extendido sobre la lona, mirando con ojos que no venían hacia los focos, Sammy Mandell oye entre sueños la cuenta de los diez segundos que le arrebataba el campeonato mundial de los pesos livianos. Diez segundos que le cuestan una fortuna que ahora pasa a manos del nuevo campeón Al Singer.

Seguramente que Sammy Mandell ante el concepto de sus admiradores de Nueva York y Estados Unidos, en general, no habrá perdido su fama de pugil sensacional.

Un golpe traidor, y nadie está libre de que caiga sobre sus mandíbulas.

Recordamos la caída de Mandell que ha sido y sigue siendo uno de los más admirables boxeadores, a raíz de la derrota de Stanislaw Loayza en Buenos Aires, ya que nadie se explica que el valiente chileno haya perdido por K. O. y en el 3º round.

Aquí tenemos a Mandell que perdió al primer round. Alfonso Burgos, efectúa un salto en su clásico estilo "Osborne" con el cual puede, en las eliminatorias, anotarse una excelente "performance".



Se presenta interesante el torneo atlético que mañana se inicia

TORRIOS Y HERRERA PELEAN MAÑANA EN EL ESTADIO NACIONAL

Un estilo difícil ofrece el cubano. — Serán diez rounds

La segunda reunión deportiva en el nuevo local en que hoy funciona el Estadio Nacional, calle de Pío Nono esquina de Santa María, lado norte de la Plaza Italia, sirve mañana de escenario para la realización del importante match revancha entre el cubano Eladio Herrera y el chileno Bernardo Torrijos.

EL TRAINING TERMINO CON EXITO

Torrijos y Herrera efectuaron ayer sus últimos trabajos, que por suerte no tuvieron la rudeza de los otros días, pues sobre todo los adversarios de los profesionales, que en estos momentos hemos dado a conocer en detalle. Están, pues, en estos momentos entregados al descanzo y a la espera de que se les anuncie para entrar a combate.

ES DIFÍCIL EL ESTILO DEL NEGRO

Una de las características que mejor acomoda al pugil de color es su estilo de pelea a la inversa de lo

usual. Naturalmente que para sus adversarios una guardia opuesta les significa un buen porcentaje de probabilidad en contra para conectar sus golpes, no así para el cubano, cuya mayor potencia está en su mano izquierda.

LOS PRELIMINARES

Iniciará el campeonato en matches a 4 rounds los profesionales Ernesto Rojas de Santiago, con Segundo Tapia, de Valparaíso; Manuel Russo, de San Antonio, con Félix Méndez, de Valparaíso.

EL VENCEDOR DE MASANA

Los adversarios asumen la responsabilidad de la revancha, jugando su prestigio profesional. El chileno viene de la cuadra sudamericana de la división, y Herrera empatado en dos ocasiones, tenemos que el triunfador quedaría de hecho catalogado en un sitio de preferencia en el escalafón boxístico de los medianos. Fácil se hace enton-

cer para esta noche está anunciada la llegada del boxeador chileno Stanislaw Loayza (El Tani), quien regresa de Buenos Aires después de

sostener un combate con Justo Suárez, cuyo resultado es ya conocido en sus menores detalles por la afición chilena.

El Tani viene en la combinación de boxeo y kickboxing, a los 23 horas, en la Estación Mapocho.

El boxeador chileno ha dejado firmado contrato de pelea para pelear con Julio Mocoros.

Humberto Guzmán ha regresado

Ayer tarde nos visitó

Procedente de la República Argentina llegó ayer a Santiago el profesional Humberto Guzmán.

"La Nación" le ha manifestado que arribó ayer día, pero el pugilista rompió venir en automóvil, por lo que adelanto su llegada.

Guzmán nos visitó acompañado de numerosos amigos. Fué interesante la charla sostenida con el hábil profesional, de la que extractamos de

que viene dispuesto a realizar una nueva campaña.

Los boxeadores chilenos, sus mejores

deseos serán pelear con Domingo Osorio y Osvaldo Sánchez profesionales este próximo viernes, quien tiene cuentas pendientes que aún no cumplió.

Guzmán nos pidió que ayer que viene

al combate, que ayer que viene

HASTA EL 1.º DE ABRIL

se recibirán composiciones para el Concurso Victor

Deferente a la petición que ha recibido la Compañía Victor, de numerosos autores y compositores, se ha decidido ampliar el plazo hasta el 15 de abril próximo para recibir obras.

Hasta la fecha se han recibido composiciones de todo Chile y en número tan grande que el próximo torneo será uno de los más concurridos de todos los celebrados en esta fecha.

La Compañía Victor ha invitado un jurado para la mejor cava, círculo

EL ACTO CULTURAL DE HOY

en la Universidad de Chile.

Promete resultar todo un acontecimiento social y educativo la velada hoy viernes, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, bajo los auspicios del Club Universitario de Santiago.

El señor Osvaldo Kolosch disertará sobre Educación Física, y el profesor

Andrés Karttio, Custodio Donoso y Juan Guerra.

De noche, en palabro, la discusión fue tan apasionante que los numerosos insultos se dejaron oír. De un lado estaban Donoso y Guerra, y del otro Karttio. En el instante menos favorable Karttio sacó de uno de sus bolsillos una pipa y con ella hizo fogueo sobre sus dos amigos. La confusión de los primeros momentos no es para describir.

Ridículo en el suelo quedaron Donoso y Guerra, el primero de los nombrados presentando la actitud de un profesor del cuerpo seca herida a bala y Guerra dos heridas a bala en la región abdominal.

El hechor huyó y no fué encontrado.

Las composiciones pueden seguir enviándose bajo la siguiente dirección:

Concurso Victor, casilla 1407, Santiago.

JOYAS, PIANOS, MUEBLES

TODO EN LO TOCANTE A PRECIOS.

LA EQUITATIVA — DELICIAS 851 AL 861

Lt-14-M

AVISOS CLASIFICADOS

INDICE

de las Secciones de avisos Clasificados

VALOR DE LA PALABRA POR DIA: \$ 0.20.

1.—Acciones, Alhajas, Monedas.

2.—Arboles y Plantas.

3.—Arriendos buscados.

4.—Arriendos ofrecidos.

5.—Automóviles y rodados en general.

6.—Aves y Animales.

7.—Baúneros y Veraneantes.

8.—Cítaciones y Notificaciones.

9.—Compra y venta de mercaderías en general para el hogar.

10.—Diversos.

11.—Educación e Instrucción.

12.—Empleados particulares (Buscados y Ofrecidos).

13.—Empleados domésticos (Buscados y Ofrecidos).

14.—Garajes.

15.—Hoteles y Pensiones.

16.—Judiciales.

17.—Materiales de construcción.

18.—Maquinarias y Accesorios.

19.—Muebles y Maquinaria en general.

20.—Negocios e instalaciones. (Compraventa).

21.—Objetos perdidos y personas buscadas.

22.—Oficinas y locales comerciales.

23.—Operarios y obreros (buscados y ofrecidos).

24.—Productos medicinales.

25.—Profesionales diversos.

26.—Propiedades (Compran).

27.—Propuestas.

28.—Remates voluntarios.

29.—Socios y Préstamos.

30.—Tintorerías y bodegas.

31.—Vehículos y automóviles.

32.—Vestidos y artículos de vestir.

33.—Viviendas y apartamentos.

34.—Yates y Barcos.

35.—Zapatos y calzados.

36.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

37.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

38.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

39.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

40.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

41.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

42.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

43.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

44.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

45.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

46.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

47.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

48.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

49.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

50.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

51.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

52.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

53.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

54.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

55.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

56.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

57.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

58.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

59.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

60.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

61.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

62.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

63.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

64.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

65.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

66.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

67.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

68.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

69.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

70.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

71.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

72.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

73.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

74.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

75.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

76.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

77.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

78.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

79.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

80.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

81.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

82.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

83.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

84.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

85.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

86.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

87.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

88.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

89.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

90.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

91.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

92.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

93.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

94.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

95.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

96.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

97.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

98.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

99.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

100.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

101.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

102.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

103.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

104.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

105.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

106.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

107.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

108.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

109.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

110.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

111.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

112.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

113.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

114.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

115.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

116.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

117.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

118.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

119.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

120.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

121.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

122.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

123.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

124.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

125.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

126.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

127.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

128.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

129.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

130.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

131.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

132.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

133.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

134.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

135.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

136.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

137.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

138.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

139.—Zapaterías y tiendas de zapatos.

OPORTUNIDADES EXCEPCIONALES.
Varios automóviles usados en buen estado. Nash, Sedan, Vauxhall turismo, Studebaker, Sedan, Station wagon, Stúdiomobile, Chandler Coupe, Cadillac turismo, Ruby, Packard turismo. Agencia Stúdebaker. Fundición Libertad. 20 M.

ENRIQUE CORTESE

Alameda 4420. Teléfono 66161.
Compra y vendo coches por cuenta propia y ajena. Atención y rapidez para las ventas.

1,800 CHANDLER, 5 ASIENTOS, FAMILIAR. Verlo: Recoleta 1127. 13-M.-3518.

UTO ESSEX, VENDESE: FACILADES. Bolívar 3156. 14-M.-3493.

RAHAM - PAIGE: CERRADOS Y ABIERTOS. Ford 3 y 4 puertas, Buick turismo 1930. Venta y compra en perfectas condiciones de funcionamiento. Vende de oportunidad: Huilobro y Ocampo. Delicias 1740. 14-M.-3597.

COMPRO CARROCERIA SIN CABINA para camión Ford. Delicias 2493. Debe tener licencia. 3764-13 M.

7,500 CONTADO VENDO OCASION Ford cuatro puertas, perfecto estado, garantizado, repuesto, fundas. Morandé 2370. 3785-13-M.

VENDO COCHE VICTORIA EN PERFECTO ESTADO. Moneda 1420. 3771-14-M.

TAXIMIENTROS B. D. SE VENDE de ocasión. Delicias 1312. 19-M.

CAMION CINCO TONELADAS, perfecto estado, vendido muy barato. Barrios Arana 744 (Vicuña Mackenna). 3871-14-M.

AUTO CITROEN TURISMO BEGA lo 8 2,500, por sujeciones. Rojas 2327. 3894-13 M.

\$ 700 VENDESE AUTO FORD USA do. Nataniel 536. 3830-13 M.

VENDO OCASION BONITO AUTO Chevrolet, dos asientos, interiores. Facilidades pago. San Francisco 100. 14-M.-3693.

CAMIONES 5 TONELADAS A PETROLEO grudo, vendo. Santa Isabel 69. 4023-13 M.

APURO MOTO SIDECAR INDIAN 550 Escamilla 575. 4020-13 M.

DELICIAS 2682, VENDO AUTOMOVILES Nach, Chrysler, Pontiac, Ford Roaster y Sedan, todo flanante gran ocasión. 13-M.

VEINTE CAMIONES, GANANAN 100 pesos diarios, se necesitan Camino Santiago a Colina. 4103-14 M.

VENDO FORD TURISMO 1927, PERFECTO ESTADO. Irarrázaval 624. 4078-14 M.

CAMIONCITO MOTO-CARRERA GOLIA se cambia por camion Ford chico. Monjitas 846. 4131-14 M.

COMPRO CARRETELTA CON APENO ro. Ar. San Bernardo 8297 (Ovalle). 4195.

FORD, TUDOR, FORDOR, ROADSTER, COCHES, VENDO. 4245.

ROADSTER FLAMANTE, VENDO 3 mill. Esmeralda 726. 4245.

ENSESO, MANEJO AUTOMOVILES, garantizo aprendizaje en días cortos, dejo con documento. Carreras 431 altos. 4277-15 M.

AUTO FORD MODELO 1920, VENDO \$ con facilidades pago. Tratar: Garage Gambo, Riquelme 35. 4275.

HUDSON ESPECIAL PARA CAMPO, realito. Eyzaguirre 1118.

AUTOMOVIL CHRYSLER NUEVO, turismo. Modelo 82, vendido por vía telefónica. Testino 62. 4273.

FORD 1929 CERRADO, FLAMANTE, vendo. Argomedo 410. 4057.

3,500 CONTADO, BUICK ROASTER, piedra sambro. San Francisco 1120. 4294-13 M.

COMPRO FORD TURISMO DE OCASION, en perfecto estado, entregando revisado, pago al contado. Angamos 298. 4305.

MOTOCICLETA HARLEY-DAVIDSON para lechería. Camilo Henriquez 638. 4377-14 M.

6,800 CONTADO PONTIAC CERRADO, dos puertas. 1930. Santa Rosa 555. 4368-15 M.

VENDO CAMION CHICO ESPECIAL para lechería. Camilo Henriquez 638. 4377-14 M.

VENDO DISCOS VIEJOS O QUEBRADOS, cambio o cambio por nuevos. Estado 168. San Pablo 3125. 31-M.

VENDO DISCOS VIEJOS Y VENTANAS usadas. Tocornal 638. 3964-13 M.

LECHE-PRODUCCION AL ALREDEDOR de esencia decálico, muy pareja, enfriada en comprador al cloruro de sodio a diez kilómetros de Santiago. 13-M.

ATENCION: COMPRO CUALQUIERA cantidad hoteleras vineras, de ocasión, deposito licores. Delicias 3493. 4076-13 M.

LVA DE MESA BUENA CLASE, se vende en el Fondo Santa Berta. Camino de Malloco esquina camino de Lonquén. 3809-13 M.

SE VENDE UN CALENTADOR YUNKER, flanante y algunos muebles. Compañía 2317. 3721-13 M.

SE VENDE SALITRE POR GRANDES y pequeñas cantidades. García Heyes 521. 13-M.-3917.

PERMUTO POR AUTO, MAQUINA hacer alforjas y gomas nueva. Con pequeño capital puede ganar clavos para diarios. Lira 4038. 4038-13 M.

LESA ESPINO A \$ 6 QUINTAL, Llano, puesto fundo a 10 kilómetros de Santiago. San Pablo 3655. 15 M.

INTERNO NIOS 7-17 AÑOS, mínimas exigencias, máximos factores, preparación especial profesionales y humanidades; tanto medio pupiles. San Pablo 2809. 26-M.

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFferas Mecánicas. Atenderá al público como de costumbre. Arturo Prat 2120. 20463-10 A.

LIBROS ESTUDIO VENDO - COMPRO Voz domicilio, San Diego 143.

UNION COLLEGE, CATEDRAL 2314: Internado, medio pupiles, externado. Solictice prospectos. 21 Marzo.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-10 A.

COLEGIO INGLES, MAESTRANZA 280, niños, niñas, prospectos. 20463-

